

1.ª No se admitirá postura que no cubra la suma de 20.000.000 de pesetas, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

2.ª Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirven de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos. Estas consignaciones se devolverán a sus respectivos dueños acto continuo del remate, excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación y, en caso, como parte del precio de la venta.

3.ª Los autos y la certificación a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria se encuentran de manifiesto en Secretaría.

4.ª Que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y las preferentes —si las hubiere— al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

#### Finca objeto de la subasta

«Parcela de terreno procedente de la hacienda llamada Valdeleón, al sitio de Torreblanca, término de Sevilla, tiene superficie de cuatrocientos mil metros cua-

drados. Linda: Al Norte, con el Cortijo de Buena Esperanza, propiedad de los señores Maraño; Sur y Este, camino y base conjunta de San Pablo, y al Oeste, con resto de la finca matriz de que se segregó de doña Concepción Baras y Gutiérrez de Calis. Inscrita la hipoteca al folio 189, tomo 560, libro 513, tercera sección, finca número 31.751, inscripción segunda. Valorada en 20.000.000 de pesetas.»

«Dado en Sevilla a tres de febrero de 1975.—El Juez, José Cámara.—El Secretario, Vidal Estepa.—1.077-E.

#### UTRERA

Don Anibal Ollero de Sierra, Juez Municipal en funciones de Juez de Primera Instancia de esta ciudad y su partido,

Hago saber: Que por providencia de esta fecha dictada a instancia de la Sociedad mercantil «Hipagosa del Sur, S. A.», dedicada a la construcción, promoción y explotación de viviendas de protección oficial, con domicilio en Dos Hermanas, calle Juan Sebastián Elcano, número 2, representada por el Procurador don Miguel Prieto Jiménez, se ha tenido por solicitada la declaración de la misma en estado legal de suspensión de pagos, ordenándose la intervención de todas sus operaciones, a cuyo efecto han sido designados Interventores mercantiles don Francisco García Borboilla y Cala, don Tristán Tristán Matos y la Entidad acreedora «Hormigones Sevilla, S. A.».

Lo que se hace público para conocimiento de cuantos puedan resultar interesados en el expediente de suspensión de pagos incoado a instancia de la Entidad mercantil antes expresada.

Dado en Utrera a 1 de febrero de 1975.—El Juez, Anibal Ollero.—El Secretario.—1.459-C.

#### JUZGADOS MUNICIPALES

##### TALAVERA DE LA REINA

Por medio de la presente se cita a Emiliano Oliva Suárez, mayor de edad, soltero, natural de Torralba de Oropesa, hijo de Luis y Consolación, y cuyo último domicilio lo tuvo en calle Sepúlveda, número 81, 4.º D, de Madrid, y cuyo domicilio no ha sido identificado, para que comparezca en la Sala Audiencia de este Juzgado, en término de cinco días, a partir del de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», al objeto de prestar declaración en las diligencias que se siguen en este Juzgado, con la advertencia de que si no comparece le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para que conste y sirva de citación en forma del anterior mencionado, y cuyo domicilio no ha sido identificado, libro la presente en Talavera de la Reina a veintisiete de enero de mil novecientos setenta y cinco.—El Secretario.—1.179-E.

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de los artículos que se indican.*

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de materiales para estaciones de servicio y 2.º y 3.º escalones, a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente M.T. 9/75-14.

#### Relación de artículos y precio límite

- 15 depósitos de carburantes de 10.000 litros, a 45.000 pesetas unidad.
- 23 surtidores eléctricos, a 46.000 pesetas unidad.
- 14 postes de aire y agua, a 15.000 pesetas unidad.
- 23 equipos de engrase portátiles, a 22.000 pesetas unidad.
- 18 compresores eléctricos, a 54.000 pesetas unidad.
- 21 desmontadores de neumáticos para camiones, a 118.000 pesetas unidad.
- 21 desmontadores neumáticos para turismos, a 20.000 pesetas unidad.
- 22 cargadores de batería de 72 V., a 28.000 pesetas unidad.
- 4 grupos soldadura eléctrica enchufable a red, a 25.000 pesetas unidad.
- 16 gatos taller tipo carretilla de 10 toneladas, a 20.000 pesetas unidad.
- 15 gatos de taller tipo carretilla de 3 toneladas, a 12.000 pesetas unidad.

La entrega del citado material deberá realizarse en un plazo máximo de sesenta días naturales, a partir de la adjudicación, en el Almacén Central de Suministros de Villaverde (Madrid).

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 18 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), e irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula 6.ª bis del pliego de bases; número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula 9.ª del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las once del día 14 de marzo de 1975.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las once del día 18 de marzo de 1975, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 13 de febrero de 1975.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón.—1.309-A.

#### MINISTERIO DE MARINA

*Resolución del Arsenal de Cartagena por la que se anuncia subasta para la enajenación del ex-remolcador «R. R. número 10».*

Se hace público para general conocimiento que a partir de las once horas del día 12 de marzo de 1975, tendrá lugar en la Sala de Justicia de esta Zona Marítima la venta en pública subasta del ex-remolcador «R. R. número 10», por un precio-tipo de 2.105.716 pesetas.

Los licitadores presentarán el documento nacional de identidad y declaración expresa de tener capacidad para contratar y de no estar incurso en ninguna de las prohibiciones expresadas en el párrafo segundo del artículo 127 del Reglamento del Patrimonio del Estado. Los que acudan a la subasta en representación de otros deberán acompañar poder bastante al efecto.

Los pliegos de cláusulas administrativas y de condiciones técnico-facultativas por las que ha de regirse esta subasta y a los que deberán ajustarse los asistentes a la misma, están de manifiesto en las dependencias siguientes:

En Madrid, Jefatura del Apoyo Logístico del Ministerio de Marina, sita en la avenida de Pío XII, número 83; en los Arsenales de las Zonas Marítimas del Cantá-

brico, Estrecho y Canarias, situadas, respectivamente, en El Ferrol del Caudillo, San Fernando y Las Palmas; en el Sector Naval de Cataluña, con sede en Barcelona; en la Comandancia de Marina de Bilbao, y en la Secretaría de esta Junta, sita en la Habilitación de Material de este Arsenal.

Cartagena a 11 de febrero de 1975.—El Capitán de navío Ingeniero Presidente, Rafael Pereiro Echevarría.—1.295-A.

## MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso de arrendamiento de local en Madrid con destino a la instalación de los Servicios de la Delegación Provincial de Industria.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Madrid con destino a la instalación de los Servicios de la Delegación Provincial de Industria.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Madrid, en horas de oficina, o en cualquiera otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Madrid, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Madrid y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso. Madrid, 31 de enero de 1975.—El Director general.—1.054-A.

*Resolución de la Delegación de Hacienda de Jaén por la que se saca a subasta pública un edificio en el término de Jaén.*

Se saca a pública subasta, para el día 22 de marzo de 1975, ante Mesa de la Delegación de Hacienda de Jaén, en cuya Sección del Patrimonio puede verse el pliego de condiciones generales, un edificio en la calle Ciprés, número 1, de Jaén, tasado en 55.400 pesetas.

Jaén, 5 de febrero de 1975.—El Delegado de Hacienda.—1.055-A.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Relación de la Dirección General de Correos y Telecomunicación referente al concurso para la adquisición de impresos.*

El primer párrafo del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 39, de fecha 14 de febrero de 1975, convocando concurso público para la confección y suministro de impresos telegráficos, debe considerarse redactado de la siguiente forma:

7.000.000 de impresos modelo Tg-1, a 540 pesetas millar.

10.000.000 de impresos modelo T-g 2, a 224 pesetas millar.

10.000.000 de impresos modelo Tg-2 bis, a 450 pesetas millar.

Valor estimativo del presupuesto base se cifra en 10.520.000 pesetas.

Madrid, 17 de febrero de 1975.—El Subdirector general de Administración Económica, P. D., el Jefe de Sección accidental.—1.443-A.

*Resolución del Instituto Nacional de Asistencia Social por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción de edificio para Guardería Infantil en la barriada de Villarrubia, de Córdoba.*

Como resultado de la subasta celebrada al efecto, esta Dirección General del Instituto Nacional de Asistencia Social ha resuelto adjudicar definitivamente la ejecución de las obras de construcción de edificio para Guardería Infantil en la barriada de Villarrubia, de Córdoba, a favor del contratista don Alfonso García Saiz, en la cantidad de 10.500.000 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido por el artículo 38 de la vigente Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 27 de enero de 1975.—La Directora general, Belén Landaburu González.—988-A.

*Resolución del Instituto Nacional de Asistencia Social por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción de edificio para Guardería Infantil en Navalmoral de la Mata (Cáceres).*

Como resultado de la subasta celebrada al efecto, esta Dirección General del Instituto Nacional de Asistencia Social ha resuelto adjudicar definitivamente la ejecución de las obras de construcción de edificio para Guardería Infantil en Navalmoral de la Mata (Cáceres), a favor de «Construcciones Pinilla, S. L.», en la cantidad de 8.355.157 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido por el artículo 38 de la vigente Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 27 de enero de 1975.—La Directora general, Belén Landaburu González. 986-A.

*Resolución del Instituto Nacional de Asistencia Social por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción de edificio para clases en el Hogar «Nuestra Señora de Lourdes», de Torrelodones (Madrid).*

Como resultado de la subasta celebrada al efecto, esta Dirección General del Instituto Nacional de Asistencia Social ha resuelto adjudicar definitivamente la ejecución de las obras de construcción de edificio para clases en el Hogar «Nuestra Señora de Lourdes», de Torrelodones (Madrid), a favor de «Goncasa, Empresa Constructora», en la cantidad de 11.443.623 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido por el artículo 38 de la vigente Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 28 de enero de 1975.—La Directora general, Belén Landaburu González. 985-A.

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Jaén por la que se anuncia subasta para contratar las obras de acondicionamiento de servicios en la avenida de Arjona, tramo avenida de Barcelona, en Jaén.*

La Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Jaén en sesión celebrada por

la Permanente el día 13 de diciembre pasado, ha aprobado los proyectos y pliegos de condiciones de las obras del plan de 1975, que a continuación se indican, anunciándose la subasta de las mismas: Obra número 49.945/36.—Acondicionamiento de servicios en la avenida de Arjona, tramo avenida de Barcelona, en Jaén.

Presupuesto: 9.670.022 pesetas.

Plazo: Nueve meses.

Fianza provisional: 193.400 pesetas.

El plazo de presentación de proposiciones será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de esta Comisión, sita en el Gobierno Civil, plaza de Las Batallas, de Jaén, hasta las trece horas de su último día.

El proyecto completo, pliegos de condiciones y demás documentos, están de manifiesto en la citada Secretaría, durante las horas de despacho al público.

Los licitadores que deseen tomar parte en la subasta de las obras indicadas deberán estar clasificados en el grupo E, subgrupo I, acompañando a la documentación certificado de clasificación profesional, expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o testimonio notarial del mismo (artículo 284 del Reglamento de Contratación del Estado).

Las proposiciones se ajustarán al modelo que se inserta a continuación, se presentarán en sobre cerrado y debidamente lacrado.

La celebración de la subasta tendrá lugar en el salón de juntas del Gobierno Civil el día siguiente hábil al último de presentación de pliegos, a las diez horas, ante una Junta compuesta por el Presidente de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos o miembro de la misma en quien delegue, dos Vocales, designados por el Presidente; el Abogado del Estado-Jefe de la Delegación de Hacienda y el Interventor de dicha Dependencia, actuando de Secretario, y dando fé del acto, el de esta Comisión.

### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., y documento nacional de identidad número ....., se comprometo a ejecutar las obras ..... por el importe de ..... (en letra) pesetas, o sea, con la baja del ..... por 100 sobre los precios tipo y con sujeción a las condiciones fijadas para las mismas.

(Fecha y firma del proponente.)

### Documentos que deben presentar los licitadores

1.º Si la Empresa fuese persona jurídica, mediante la presentación de la escritura de constitución o modificación, en su caso, debidamente inscrito en el Registro Mercantil.

Para las Empresas individuales será obligatorio la presentación del documento nacional de identidad o el que, en su caso, le sustituya reglamentariamente.

Los que comparezcan o firmen proposiciones en nombre de otro presentarán poder bastante al efecto.

2.º Declaración expresa del licitador de no estar incurso en ninguna de las prohibiciones y de las incompatibilidades expresadas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

3.º Será requisito indispensable acreditar la consignación previa de una fianza provisional equivalente al 2 por 100 (dos por ciento), del presupuesto total de la obra, constituido en metálico o títulos de la Deuda pública, en la Caja General de Depósitos.

También será admitido, a dichos efectos, el afianzamiento mediante aval constituido en la forma establecida en el Re-

glamento de Contratación del Estado. No se admitirán fianzas en metálico ante la Mesa constituida al efecto, todo ello de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 340 del Reglamento anteriormente citado.

4.º Certificación de clasificación profesional a que se hace referencia anteriormente.

Todos los documentos citados podrán presentarse originales o mediante copias de los mismos que tengan carácter de auténticos, conforme a la legislación vigente.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Jaén, 6 de febrero de 1975.—El Gobernador civil-Presidente, Pascual Calderón Ostos.—1.099-A.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*Resolución de la Universidad Autónoma de Barcelona por la que se anuncia concurso para la limpieza de los locales del edificio «A» de dicha Universidad, sitos en Bellaterra (Barcelona).*

Se anuncia concurso público para la adjudicación del contrato de limpieza de los locales del edificio «A» de la Universidad Autónoma de Barcelona, por un importe límite de 1.750.000 pesetas.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en los locales de la Gerencia de la Universidad Autónoma de Barcelona en Bellaterra, todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

La documentación para tomar parte en el concurso se presentará en los mismos locales de la Gerencia hasta las catorce horas del día que resulte de contar veinte días hábiles a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La documentación habrá de ser presentada a mano, no admitiéndose las enviadas por correo o cualquier otro medio diferente.

La apertura de sobres se realizará a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, en la sala de Juntas del Rectorado.

Barcelona, 13 de febrero de 1975.—El Gerente.—1.423-A.

*Resolución de la Universidad Autónoma de Barcelona por la que se anuncia concurso para la limpieza de los locales del edificio «B» de dicha Universidad, sitos en Bellaterra (Barcelona).*

Se anuncia concurso público para la adjudicación del contrato de limpieza de los locales del edificio «B» de la Universidad Autónoma de Barcelona, por un importe límite de 5.250.000 pesetas.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en los locales de la Gerencia de la Universidad Autónoma de Barcelona en Bellaterra, todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

La documentación para tomar parte en el concurso se presentará en los mismos locales de la Gerencia hasta las catorce horas del día que resulte de contar veinte días hábiles a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La documentación habrá de ser presentada a mano, no admitiéndose las enviadas por correo o cualquier otro medio diferente.

La apertura de sobres se realizará a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, en la sala de Juntas del Rectorado.

Barcelona, 13 de febrero de 1975.—El Gerente.—1.424-A.

*Resolución de la Universidad Autónoma de Barcelona por la que se anuncia concurso para la limpieza de los locales del edificio «C» de dicha Universidad, sitos en Bellaterra (Barcelona).*

Se anuncia concurso público para la adjudicación del contrato de limpieza de los locales del edificio «C» de la Universidad Autónoma de Barcelona, por un importe límite de 6.000.000 de pesetas.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en los locales de la Gerencia de la Universidad Autónoma de Barcelona en Bellaterra, todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

La documentación para tomar parte en el concurso se presentará en los mismos locales de la Gerencia hasta las catorce horas del día que resulte de contar veinte días hábiles a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La documentación habrá de ser presentada a mano, no admitiéndose las enviadas por correo o cualquier otro medio diferente.

La apertura de sobres se realizará a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, en la sala de Juntas del Rectorado.

Barcelona, 13 de febrero de 1975.—El Gerente.—1.425-A.

## MINISTERIO DE TRABAJO

*Resolución del Instituto Social de la Marina por la que se anuncia concurso-subasta para construcción de la «Casa del Mar» de Estepona (Málaga).*

Se convoca concurso-subasta para contratar las obras de construcción de la «Casa del Mar» de Estepona (Málaga).

Tipo de licitación: 13.438.941,53 pesetas. Fianza provisional: 268.779 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses. Examen del proyecto y pliego de condiciones: Durante las horas de oficina, en la Central de este Instituto en Madrid, calle Génova, 24, primera planta (Servicios Económicos, Sección de Contrataciones) y en la Delegación Provincial de Málaga, avenida de Heredia, 5.

Presentación de proposiciones: En la Central de este Instituto en Madrid, calle Génova, 24, primera planta (Servicios Económicos, Sección de Contrataciones), hasta el día 6 de marzo de 1975, a las trece horas.

Celebración de la licitación: En Madrid, calle Génova, 24, segunda planta, el día 10 de marzo de 1975, a las once horas, en la Sala de Juntas.

Las proposiciones deberán ajustarse al modelo que figura anexo al pliego de condiciones.

El importe de este anuncio será a cargo del contratista adjudicatario.

Madrid, 17 de febrero de 1975.—El Secretario general, Juan de Dios Cortés Gallego.—1.421-A.

*Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Cádiz por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de ambulancias para el transporte de enfermos atendidos por la Seguridad Social en la provincia.*

Se convoca concurso público 1/75, Delegación Provincial, para la contratación del servicio de ambulancias para el transporte de enfermos atendidos por la Seguridad Social en la provincia de Cádiz.

La documentación completa podrá examinarse y retirarse en las oficinas de la Delegación Provincial del I. N. P. en Cádiz, Departamento de Secretaría Técnica, sita en glorieta de Puerta de Tierra, sin número, de dicha Capital.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigidas en los pliegos de condiciones generales y especiales, en el plazo de veinte días naturales, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día.

Cádiz, 8 de febrero de 1975.—El Director provincial, Agripin Acevedo de la Cruz.—1.427-A.

*Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Castellón por la que se anuncia concurso para contratar las obras de construcción de un edificio destinado a ambulatorio de la Seguridad Social y agencia del Instituto Nacional de Previsión en Vall de Uxó.*

Se convoca concurso para la contratación de las obras de construcción de un edificio destinado a ambulatorio de la Seguridad Social y agencia del Instituto Nacional de Previsión en Vall de Uxó.

El presupuesto de contrata asciende a veinte millones novecientos catorce mil setecientos setenta y tres pesetas con ochenta y seis céntimos (20.914.773,86 pesetas), y el plazo de ejecución se fija en ocho meses.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión de dicha Delegación, plaza Huerto de Sogueros, 12.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de treinta días naturales a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día.

Castellón, 5 de febrero de 1975.—El Director provincial, Manuel Aldeanueva Martínez.—374-8.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

*Resolución de la Junta de Energía Nuclear por la que se anuncia subasta para la enajenación de chatarra de hierro.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 95 de la Ley de Patrimonio del Estado, se convoca subasta pública para la venta de 50 toneladas métricas, aproximadamente, de chatarra de hierro, depositadas en Cardena (Córdoba), carretera de Villanueva de Córdoba, al precio tipo de tres pesetas el kilogramo.

La licitación se ajustará a lo establecido en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado.

El depósito previo consistirá en el 20 por 100 del tipo de la subasta.

El pliego de condiciones administrativas se halla de manifiesto en la Dirección Administrativa, Sección Comercial, de la Junta de Energía Nuclear, sita en la Ciudad Universitaria de esta capital, desde la fecha de publicación del presente anuncio hasta la finalización del plazo de admisión de las proposiciones.

La partida de este material podrá ser examinada en la indicada carretera de Villanueva de Córdoba, en Cardeña (Córdoba), hasta la víspera de la celebración de la subasta.

Las proposiciones deberán tener entrada en el Registro de la Dirección Administrativa antes de las doce horas del día anterior hábil a la celebración de la subasta, que tendrá lugar a los veinte días de la fecha de publicación, de este anuncio, en la Junta de Energía Nuclear (sita en Madrid, Ciudad Universitaria), a las doce horas.

Serán desechadas todas las proposiciones que no cubran el tipo mínimo de subasta, modifiquen o alteren los requisitos previos para la licitación incluyan cláusula condicional o acompañen documentación incompleta o nula.

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años de edad, de estado ....., de profesión ....., vecino de ....., provincia de ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., con fecha ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 1974, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la venta de 50 toneladas métricas aproximadamente, de chatarra de hierro, depositadas en Cardeña (Córdoba), carretera de Villanueva de Córdoba, se comprometo en nombre propio (o de la sociedad que represente) a la compra del citado material, con arreglo a los pliegos de condiciones económico-administrativas, que expresamente declara conocer, y por la cantidad de pesetas el kilogramo.

Madrid, 10 de febrero de 1975.—El Director administrativo, Rodrigo Valdecantos García.—1.636-C.

## MINISTERIO DEL AIRE

*Resolución de la Jefatura de Infraestructura de la Tercera Región Aérea por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la obra titulada «Acondicionamiento edificios S-283 y S-284 para hangar y taller de la Aviación de transporte en la Base Aérea de Zaragoza».*

Se convoca concurso-subasta para la ejecución de la obra titulada «acondicionamiento edificios S-283 y S-284 para hangar y taller de la Aviación de transporte en la Base Aérea de Zaragoza», por el importe límite de 47.959.400 pesetas (cuarenta y siete millones novecientas cincuenta y nueve mil cuatrocientas pesetas), incluido beneficio industrial, gastos diversos e impuestos.

Los pliegos de condiciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentación del proyecto podrá examinarse en las oficinas de esta Jefatura, calle Mefisto, 2, Zaragoza.

El importe de la fianza provisional es de 959.188 pesetas (novecientas cincuenta y nueve mil ciento ochenta y ocho pesetas).

Los oferentes presentarán en mano, en las dependencias antes citadas y hasta las doce horas del día 14 de marzo próximo, las proposiciones en tres sobres distintos, y comprenderán: Primer sobre, proposición económica; segundo sobre, documentación general, y en el tercero, documentación especial para la fase de admisión previa, y comprende una Memoria expresiva de sus referencias técnicas, económica y organizativa de que dispongan, indicando maquinaria, personal técnico, experiencia en obras análogas y capacidad económica garantizada por Entidades bancarias.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día 25 de marzo de 1975, a las diez horas, por la Mesa de Contratación, que se reunirá en esta Jefatura, en calle Mefisto, 2, Zaragoza.

Los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Zaragoza, 14 de febrero de 1975.—El Secretario de la Junta Económica, Francisco Sánchez Ortega.—1.441-A.

## ORGANIZACION SINDICAL

*Resolución de la Delegación Provincial de Oviedo por la que se anuncia concurso para la adquisición de diverso material.*

Esta Delegación Provincial de Sindicatos convoca concurso público para la adquisición de diverso material —metales, maderas, eléctrico, construcción, pinturas y drogas, diversos— con destino al Centro Sindical de Formación Profesional número 11, «Camilo Alonso Vega», de Noreña, por importe de pesetas globales 5.044.678.

Las ofertas y documentaciones se presentarán en esta Delegación Provincial (Registro General), plaza del General Ordóñez, 1, donde también pueden consultarse pliegos de condiciones y resto de detalles, durante las horas hábiles de oficina dentro de los quince días naturales siguientes contados a partir de la aparición de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Oviedo, 5 de febrero de 1975.—El Presidente de la Comisión, Luis Fabián Márquez Sánchez.—1.107-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Guipúzcoa por la que se anuncia concurso para la adquisición de una máquina para limpieza de playas.*

Se convoca concurso para la adquisición de una máquina para limpieza de playas, con arreglo al pliego de condiciones aprobado por la Corporación, que se halla de manifiesto en la Sección de Obras, figurando en presupuesto crédito suficiente y contando con las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

El tipo base de licitación es de 4.000.000 de pesetas, y la garantía provisional a constituir por los licitadores, de 65.000 pesetas, exigiéndose al adjudicatario la garantía definitiva de 130.000 pesetas.

Las proposiciones podrán presentarse, entre las nueve y trece horas, en la Secretaría General, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio, y deberán ajustarse al siguiente:

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, de profesión ....., con domicilio en ..... y documento nacional de identidad vigente número ....., en nombre de ....., enterado del anuncio

y pliego de condiciones publicado por la excelentísima Diputación de Guipúzcoa para contratar la adquisición de una máquina de limpieza de playas, formula la presente proposición ofreciendo el suministro de las que al dorso se expresan, en el plazo, por el precio y con la garantía comercial de conservación que se señalan, y cuyas características se describen en documentación adjunta, en la que se consigna, asimismo, referencia a los servicios de atención post-venta y posibilidad de asesoramiento para la mejor utilización de la máquina y sus labores complementarias de descontaminación; habiendo constituido la correspondiente garantía provisional en cuantía de 65.000 pesetas.

(Fecha y firma.)

San Sebastián, 30 de enero de 1975.—El Presidente, Juan Mañá de Araluze.—El Secretario general, Gerardo García Lescaga.—967-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Huesca por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de abastecimiento de aguas y saneamiento de Castillazuelo.*

Esta Diputación anuncia la segunda subasta de las obras de abastecimiento de aguas y saneamiento de Castillazuelo.

Tipo de licitación en baja: 2.572.641 pesetas.

Se celebrará en el Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil, transcurridos veinte, también hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza para tomar parte en la subasta es del 2 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva será el 4 por 100 del remate, en metálico o en valores, admitiéndose también las cédulas de crédito local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

En la Secretaría de esta Diputación, donde se hallan de manifiesto los proyectos y pliegos de condiciones aprobados, se presentarán las proposiciones de diez de la mañana a una de la tarde, desde la publicación de este anuncio, en días hábiles de oficina, hasta el anterior al de la celebración de la subasta, y se ajustarán al modelo siguiente:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., fecha ....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para adjudicar la subasta de las obras de ..... por un presupuesto de contrata de ..... pesetas, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las obras, con sujeción estricta a los pliegos de condiciones, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Huesca, 5 de febrero de 1975.—El Presidente, Saturnino Arguis Mur.—1.098-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Pontevedra por la que se anuncia concurso para la adquisición de diverso material sanitario, con destino al Hospital Provincial.*

En cumplimiento de lo acordado por el Pleno de esta Corporación Provincial, se anuncia concurso para las adquisiciones de referencia, por los tipos de licitación siguientes:

Un aparato de vigilancia operatoria, para el quirófano general de dicho Centro por 1.300.000 pesetas.

Dos riñones artificiales, a 350.000 pesetas cada uno. Total, 700.000 pesetas.

Un equipo de exploración para el diagnóstico radiológico de las mamas, por 1.300.000 pesetas.

Las características de este material figuran en su expediente respectivo.

*Plazo de entrega:* Tres meses.

La documentación necesaria para tomar parte en este concurso estará de manifiesto en el expediente obrante en la Secretaría General de esta Diputación.

*Fianzas:* La provisional será del 3 por 100 del tipo de material que licite y la definitiva se fija en el 5 por 100 del precio de adjudicación de dicho material.

Los concursantes presentarán los documentos exigidos en los pliegos de condiciones acompañados del modelo de proposición siguiente:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., provisto del correspondiente documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., en nombre propio (o en el de ....., cuya representación acredita con el poder bastantado en forma que acompaña), enterado del expediente, presupuesto y condiciones que rigen en este concurso para el suministro de material sanitario a la excelentísima Diputación, con destino al Hospital Provincial, los acepta íntegramente y se compromete a suministrar el material siguiente: (reseñar el que oferta), por la cantidad de ..... (en letra y número).  
(Fecha y firma.)

Las plicas se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, contado a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las nueve a las trece horas, en las oficinas de la Secretaría General o Negociado de Fomento, indistintamente, y la apertura de las proposiciones tendrá lugar en el despacho del ilustrísimo señor Presidente, a las trece horas del día siguiente hábil al que expire el plazo de licitación.

Pontevedra, 5 de febrero de 1975.—El Presidente, José Luis Peláez.—El Secretario, Pascual Rosón.—1.108-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Salamanca por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de dos pabellones como ampliación del Hogar de Ancianos y Desvalidos en Ciudad Rodrigo.*

Se anuncia en pública contratación por subasta la construcción de dos pabellones como ampliación del Hogar de Ancianos y Desvalidos en Ciudad Rodrigo, con un presupuesto, a la baja, de 10.585.486,76 pesetas, conforme al proyecto del Arquitecto provincial, aprobado por la Corporación, y que se halla de manifiesto, junto con el expediente, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de esta inserción en el «Boletín Oficial del Estado», desde las ocho a las trece horas.

El depósito provisional para concursar asciende a 211.710 pesetas, y para más detalles véase anuncio extenso en el «Boletín Oficial» de esta provincia, número 17, del día de hoy.

La apertura de pliegos tendrá lugar el siguiente día hábil señalado como término al de presentación de proposiciones, a las trece horas.

*Modelo de proposición*

Don ....., de ..... años de edad, de estado ....., con domicilio en ....., calle de ....., número ....., piso ..... (o, en su caso, Sociedad, con expresión de su domicilio y mencionando el poder otorgado a favor de quien comparezca en su nombre), se compromete a realizar las obras o prestaciones objeto de la presente contratación de construcción de dos pabellones como ampliación del Hogar de Ancianos y Desvalidos de Ciudad Rodrigo,

con arreglo al proyecto y pliego de condiciones aprobados al efecto por esa excelentísima Diputación Provincial y a las del anuncio de subasta publicado en el «Boletín Oficial» de esta provincia, número 17, de 7 de febrero de 1975, por la cantidad total de pesetas ..... (en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del proponente o de su representante apoderado.)

Salamanca, 7 de febrero de 1975.—El Secretario general, Carlos García-Faria Alonso.—1.109-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se indican.*

Regulados por el pliego de condiciones tipo aprobado por esta Diputación en su sesión ordinaria celebrada el día 15 de noviembre de 1972, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 40, de fecha 17 de febrero de 1973, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convocan los siguientes concursos-subasta.

**1. Objeto del contrato y tipos de licitación:** Obras de:

Colector en El Cortinar, de Umbrete, 610.786 pesetas.

Construcción y renovación de los colectores y alcantarillado en Aguadulce, 985.138 pesetas.

Prolongación de colectores en Salteras, 985.138 pesetas.

Red de alcantarillado en Villamanrique de la Condesa, 1.478.654 pesetas.

**2.º Plazos:** Los plazos de ejecución de las obras serán de tres, cinco, cuatro y seis meses, respectivamente, y los de garantía de un año para cada uno de ellos.

**3.º Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra, con arreglo a lo establecido en los pliegos de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto extraordinario de cooperación 1975, y aportaciones de los Ayuntamientos respectivos.

**4.º Proyectos y pliegos de condiciones:** En el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, plaza del Triunfo, número 1, se encuentran de manifiesto los pliegos, proyectos, planos y demás elementos que convenga conocer a los licitadores para el mejor entendimiento de las condiciones.

**5.º Garantías provisionales:** Para tomar parte en los concursos-subasta, y constituidas en la forma señalada en el artículo 5.º del pliego de condiciones, serán las siguientes:

Colector en El Cortinar, de Umbrete, 15.270 pesetas.

Construcción y renovación de los colectores y alcantarillado en Aguadulce, 24.628 pesetas.

Prolongación de colectores en Salteras, 24.628 pesetas.

Red de alcantarillado en Villamanrique de la Condesa, 39.573 pesetas.

**6.º Garantías definitivas:** Se fijan en el 5 por 100 del importe de la adjudicación, en los casos en que ésta no sobrepase el millón, y en aquellos en que lo sobrepase, será el 6 por 100 del primer millón y 4 por 100 del resto en el importe de la adjudicación.

**7.º Proposiciones:** Los licitadores presentarán sus proposiciones en el Registro General de Entrada de esta excelentísima Diputación, en horas de diez a trece, reintegradas con timbre del Estado y provincial de cinco pesetas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

a) El sobre que contenga el primer pliego se titulará «Referencias para tomar parte en el concurso-subasta para la contratación de las obras de .....», e incluirá los documentos que se señalan en el artículo 10 del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará «Oferta económica para tomar parte en el concurso-subasta para la contratación de las obras de .....», e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo:

*Modelo de proposición*

Don ....., vecino de ....., con domicilio en calle ....., número ....., en su propio nombre (o en representación de .....), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han de regir en la licitación de ....., se comprometo a su ejecución por la cantidad de ..... (en letra, sin céntimos) pesetas, expresando el compromiso de cumplir todas sus obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productores que empleare.

(Lugar, fecha y firma.)

La proposición económica irá dirigida al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

Los licitadores podrán optar a una o a todas las licitaciones anunciadas.

c) Asimismo se acompañará, en sobre abierto, el resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional.

**8.º Apertura de proposiciones:**

a) Primer periodo, sobres subtítulos «Referencias», en la Casa Palacio, plaza del Triunfo, número 1, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte, también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

9.º En cumplimiento de lo que dispone el artículo 25, 3, del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace constar que esta Corporación no necesita autorización superior alguna para anunciar la presente licitación.

Sevilla, 3 de febrero de 1975.—El Presidente.—1.014-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de reparación de cubiertas del Mercado de Abastos de Guadalcanal.*

Regulado por el pliego de condiciones aprobado por esta excelentísima Diputación Provincial, en su sesión ordinaria de 15 de noviembre de 1972, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 40, de 17 de febrero de 1973, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y el artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convoca el siguiente concurso-subasta:

**1.º Objeto del contrato:** Obras de reformado de reparación de cubiertas del Mercado de Abastos de Guadalcanal.

**2.º Tipo de licitación:** 669.673,99 pesetas.

**3.º Plazos:** El plazo de ejecución de las obras será de cuatro meses, y el de garantía, de siete meses.

**4.º Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto extraordinario de 300.785 pesetas, y partida 31 del presupuesto adicional al ordinario de Cooperación de 1974.

**5.º Proyecto y pliego de condiciones:** En el Negociado de Contratación de la



excelentísima Diputación Provincial de Sevilla (plaza del Triunfo, número 1), se encuentran de manifiesto los pliegos, proyectos, planos y demás elementos que convenga conocer a los licitadores para el mejor entendimiento de las condiciones.

6.º *Garantía provisional.* Para tomar parte en el concurso-subasta, 16.742 pesetas, constituidas en la forma señalada en el artículo 5.º del pliego de condiciones.

7.º *Garantía definitiva.* Que habrá de constituir el adjudicatario, se fija en el 5 por 100 del importe de la adjudicación.

8.º *Proposiciones.* Los licitadores presentarán sus proposiciones en el Registro General de Entrada de la Secretaría de esta excelentísima Diputación, en horas de diez a trece, reintegradas con timbres del Estado de seis pesetas y provincial de cinco pesetas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

a) El sobre que contenga el primer pliego se titulará «Referencias para tomar parte en el concurso-subasta para la contratación de .....», e incluirá los documentos que se señalan en el artículo 10 del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará «Oferta económica para tomar parte en el concurso-subasta para la contratación de .....», e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en la calle ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... en su propio nombre (o en representación de .....), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de .....» de fecha ..... y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han de regir en la licitación, se comprometo a su ejecución por la cantidad de ..... (en letra, sin céntimos) pesetas, expresando el compromiso de cumplir todas las obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productores que empleare.

(Lugar, fecha y firma.)

La proposición económica irá dirigida al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

c) Asimismo se acompañará, en sobre abierto, el resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional.

#### 9.º Apertura de proposiciones:

a) Primer período, sobre subtítulo «Referencias», en la Casa Palacio (plaza del Triunfo, número 1), a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte, también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 25, 3), del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace constar que esta Corporación no necesita autorización superior alguna para anunciar la presente licitación.

Sevilla, 6 de febrero de 1975.—El Presidente.—1.110-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Albacete por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de aceras de varias calles de esta ciudad (segunda fase) y en la carretera de Jaén.*

En cumplimiento de lo acordado por este excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 17 de diciembre de 1974, se anuncia subasta pública de las obras de pavimentación de aceras de varias calles de esta ciudad (segunda

fase) y en la carretera de Jaén, de conformidad con el proyecto redactado por el Técnico municipal competente y bajo las siguientes condiciones:

1.ª Servirá de tipo de licitación, a la baja, para esta subasta pública el de doce millones ochocientos noventa y cuatro mil trescientas setenta y dos (12.894.372) pesetas.

2.ª Las obras habrán de quedar totalmente terminadas dentro de los cuatro meses siguientes al día de la fecha de su comienzo, que será dentro de los diez días siguientes al del recibo de notificación de adjudicación definitiva, y los pagos se efectuarán contra certificaciones de la obra ejecutada con cargo al presupuesto extraordinario correspondiente y a la partida pertinente del ordinario de gastos de este excelentísimo Ayuntamiento.

3.ª El pliego de condiciones para esta subasta se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría Municipal hasta el día de la licitación, en unión de la Memoria, proyectos, planos y demás documentos que obran en el expediente.

4.ª La garantía provisional exigida a los licitadores asciende a la cantidad de doscientas catorce mil (214.000) pesetas.

5.ª La fianza definitiva que habrá de consignar el adjudicatario será la que resulte de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes máximos establecidos en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

6.ª Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Contratación antes citado, hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contados a partir del siguiente al de la última inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia (última inserción).

7.ª La apertura de plicas tendrá lugar en esta Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente al último de admisión de proposiciones.

#### Modelo de proposición

Don ..... natural de ..... con domicilio en ..... calle de ..... número ..... en nombre propio (o en representación de .....), enterado del pliego de condiciones que sirve de base para la subasta pública de las obras de pavimentación de aceras de varias calles en esta ciudad (segunda fase) y en la carretera de Jaén, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... correspondiente al día ..... y en el de la provincia número ..... de fecha ..... conforme en un todo con las mismas, las acepta íntegramente y se comprometo a tomar a su cargo dichas obras con estricta sujeción al pliego de condiciones y proyecto, en la cantidad de ..... pesetas (aquí la cantidad de pesetas en letra y guarismos).

(Fecha y firma del proponente.)

Albacete, 4 de febrero de 1975.—El Alcalde.—1.068-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Albacete por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de instalaciones complementarias del Campo Municipal de Deportes de esta ciudad (tercera fase).*

En cumplimiento de lo acordado por este excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 20 de enero último, se anuncia la exposición al público del pliego de condiciones de la subasta pública de las obras de construcción de instalaciones complementarias del Campo Municipal de Deportes de esta ciudad (tercera fase), de conformidad con el proyecto redactado por el Técnico municipal competente. Durante el plazo de ocho días siguientes al de la última publicación de este edicto en el «Boletín

Oficial del Estado» o en el de la provincial, podrán presentarse reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Sin perjuicio de la resolución de dichas reclamaciones, se anuncia la licitación de la subasta pública, bajo las siguientes condiciones:

1.ª Servirá de tipo de licitación, a la baja, para esta subasta pública el de ocho millones seiscientos treinta y nueve mil seiscientos setenta y cuatro (8.639.674) pesetas.

2.ª Las obras habrán de quedar totalmente terminadas dentro de los seis meses siguientes al día de la fecha de su comienzo, que será dentro de los diez días siguientes al del recibo de notificación de adjudicación definitiva, y los pagos se efectuarán contra certificaciones de la obra ejecutada con cargo al correspondiente presupuesto extraordinario y una subvención concedida por la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes.

3.ª El pliego de condiciones para esta subasta se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría Municipal hasta el día de la licitación, en unión de la Memoria, proyecto, planos y demás documentos que obran en el expediente.

4.ª La garantía provisional exigida a los licitadores ascienden a la cantidad de ciento cuarenta y seis mil trescientas noventa y seis (146.396) pesetas.

5.ª La fianza definitiva que habrá de consignar el adjudicatario será la que resulte de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes máximos establecidos en el artículo 82 de vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

6.ª Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Contratación antes citado, hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contados a partir del siguiente a la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia (última inserción).

7.ª La apertura de plicas tendrá lugar en esta Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente al último de admisión de proposiciones.

#### Modelo de proposición

Don ..... natural de ..... con domicilio en ..... calle ..... número ..... en nombre propio (o en representación de .....), enterado del pliego de condiciones que sirve de base para la subasta pública de ejecución de obras de construcción de instalaciones complementarias del Campo Municipal de Deportes de esta ciudad (tercera fase) anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... correspondiente al día ..... y en el de la provincia número ..... de fecha ..... conforme en un todo con las mismas, las acepta íntegramente y se comprometo a tomar a su cargo dichas obras con estricta sujeción al pliego de condiciones y proyecto, en la cantidad de ..... pesetas (aquí la cantidad de pesetas en letra y guarismos).

(Fecha y firma del proponente.)

Albacete, 4 de febrero de 1975.—El Alcalde.—1.067-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Albacete por la que se anuncia subasta de las obras de reparación de la cubierta de nichos del patio 3.º (Virgen de los Llanos) del Cementerio Municipal de esta ciudad, incrementando una fila más de los mismos.*

En cumplimiento de lo acordado por la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 17 de enero último, se anuncia la exposición al público del pliego de condiciones de la subasta pública de las

obras de reparación de la cubierta de nichos del patio 3.º (Virgen de los Llanos) del Cementerio Municipal de esta ciudad, incrementando una fila más de los mismos, de conformidad con el proyecto redactado por el Técnico municipal competente. Durante el plazo de ocho días, siguientes al de la última publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, podrán presentarse reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Sin perjuicio de la resolución de dichas reclamaciones, se anuncia la licitación de la subasta pública, bajo las siguientes condiciones:

1.ª Servirá de tipo de licitación a la baja, para esta subasta pública el de seiscientos setenta y dos mil (672.000) pesetas.

2.ª Las obras habrán de quedar totalmente terminadas dentro de los dos meses siguientes al día de la fecha de su comienzo, que será, dentro de los ocho días siguientes al del recibo de notificación de adjudicación definitiva, y los pagos se efectuarán contra certificaciones de la obra ejecutada con cargo a la partida correspondiente del presupuesto ordinario de gastos de este excelentísimo Ayuntamiento.

3.ª El pliego de condiciones para esta subasta se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría Municipal hasta el día de la licitación, en unión de la Memoria, proyecto, planos y demás documentos que obran en el expediente.

4.ª La garantía provisional exigida a los licitadores, asciende a la cantidad de veinte mil (20.000) pesetas.

5.ª La fianza definitiva que habrá de consignar el adjudicatario será la que resulte de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes máximos establecidos en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

6.ª Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Contratación antes citado, hasta las trece horas del décimo día hábil, contados a partir del siguiente al último de admisión de reclamaciones contra dicho pliego de condiciones.

7.ª La apertura de plicas tendrá lugar en esta Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente al último de admisión de proposiciones.

#### Modelo de proposición

Don ....., natural de ....., con domicilio en ....., calle de ....., número ....., en nombre propio (o en representación de .....), enterado del pliego de condiciones que sirve de base para la subasta pública de las obras de reparación de la cubierta de nichos del patio 3.º (Virgen de los Llanos) del Cementerio Municipal de esta ciudad, incrementando una fila más de los mismos, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... correspondiente al día ....., y en el de la provincia número ....., de fecha ....., conforme en un todo con las mismas, las acepta íntegramente y se compromete a tomar a su cargo dichas obras con estricta sujeción al pliego de condiciones y proyecto, en la cantidad de ..... pesetas (aquí la cantidad de pesetas en letra y guarismos).

(Fecha y firma del proponente.)

Albacete, 4 de febrero de 1975.—El Alcalde.—1.069-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Alcantarilla (Murcia) por la que se anuncia concurso para contratar la obra de saneamiento y abastecimiento de aguas en la zona de Cabezo Verde.**

**Objeto:** Concurso de obras para dotación de saneamiento y abastecimiento de aguas en la zona de Cabezo Verde.

**Tipo:** 5.116.255 pesetas.

**Plazos:** De ejecución, nueve meses, y de garantía, un año.

**Pagos:** Por certificaciones de obras ejecutadas mensualmente, previo informe de la Intervención.

**Garantías:** Provisional, 51.163 pesetas; la definitiva se modulará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Para la constitución de garantías serán admisibles las cédulas de crédito local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado por el ilustre Ayuntamiento de Alcantarilla (Murcia) para contratar mediante concurso la ejecución de las obras de Saneamiento y abastecimiento de aguas en la zona de Cabezo Verde, se compromete a la ejecución de las mismas, con estricta sujeción al proyecto técnico, pliegos de condiciones y demás requisitos consignando lo siguiente:

a) Como rebaja económica sobre el tipo de licitación se compromete a la ejecución de las obras por el precio de ..... (en letra) pesetas.

b) Como tiempo a invertir en la realización de la obra garantiza el de ..... meses, a contar desde la formalización del contrato de adjudicación.

c) Para mejor realización del contrato formula, sin menoscabo de lo establecido en el proyecto técnico y pliego de condiciones, las siguientes sugerencias...

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en las oficinas de Secretaría de este Ayuntamiento.

**Presentación de plicas:** En el Registro General de este Ayuntamiento, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y horas de nueve a una.

**Apertura:** Al día siguiente hábil al del término del plazo de presentación, en el salón de juntas de esta Casa Consistorial, a las doce horas.

**Autorizaciones:** Se han obtenido las preceptivas de aplicación.

Alcantarilla, 6 de febrero de 1975.—El Alcalde, Fulgencio Pérez Artero.—1.105-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Alcantarilla (Murcia) por la que se anuncia concurso para contratar la obra de mejora de la red de aguas del barrio del Ranero.**

**Objeto:** Concurso de obras para mejora de la red de aguas del barrio del Ranero.

**Tipo:** 1.838.572 pesetas.

**Plazos:** De ejecución, seis meses; de garantía, un año.

**Pagos:** Por certificaciones de obras ejecutadas mensualmente, previo informe de la Intervención.

**Garantías:** Provisional, 27.580 pesetas; la definitiva se modulará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Para la constitución de garantías serán admisibles las cédulas de crédito local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado por el ilustre Ayuntamiento de Alcantarilla en el «Boletín Oficial del Estado» número .....

....., de fecha ....., para contratar mediante concurso la ejecución de las obras de mejora de la red de aguas del barrio de Ranero, se compromete a la ejecución de las mismas, con estricta sujeción al proyecto técnico, pliegos de condiciones y demás requisitos, consignando lo siguiente:

a) Como rebaja económica sobre el tipo de licitación se compromete a la ejecución de las obras por el precio de ..... (en letra) pesetas.

b) Como tiempo a invertir en la realización de la obra garantiza el de ..... meses, a contar desde la formalización del contrato de adjudicación.

c) Para la mejor realización del contrato formula, sin menoscabo de lo establecido en el proyecto técnico y pliego de condiciones, las siguientes sugerencias .....

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en las oficinas de Secretaría de este Ayuntamiento, en horas hábiles de oficina.

**Presentación de plicas:** En el Registro General de este Ayuntamiento, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y horas de nueve a una.

**Apertura:** Al día siguiente hábil al del término del plazo de presentación, en el salón de juntas de esta Casa Consistorial, a las doce horas.

**Autorizaciones:** Se han obtenido las preceptivas de aplicación.

Alcantarilla, 6 de febrero de 1975.—El Alcalde, Fulgencio Pérez Artero.—1.106-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Almazán (Soria) por la que se anuncia subasta de las obras de apertura y urbanización de las calles que se citan.**

Este Ayuntamiento tiene acordada la contratación mediante subasta pública de las obras de apertura y urbanización de las calles B (Gran Vía), b, c y e del Campo de San Francisco, comprendidas en el plan parcial de urbanización aprobado y en vigor, bajo el tipo de tasación de 12.266.211 pesetas, la cual se registrará por las condiciones que se establecen en el correspondiente pliego, a disposición de los presuntos licitadores en la Secretaría de la Corporación, y en las que se determinan la forma y plazos de realización y de verificación de los pagos.

**Garantía provisional:** La cantidad de 245.325 pesetas, equivalente al 2 por 100 de la tasación.

**Garantía definitiva:** El 4 por 100 del precio de la adjudicación definitiva.

**Presentación de plicas:** Se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, en sobre cerrado, durante los días laborables, en horas de oficina, desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día anterior, hábil al de la celebración de la subasta.

**Apertura de plicas:** La subasta se celebrará en el local de la Casa Consistorial, a las doce horas del día laborable siguiente al cumplimiento de los veinte días hábiles siguientes al de la inserción del anuncio en el expresado periódico oficial.

De quedar desierta esta primera subasta, se celebrará la segunda, en las mismas condiciones, a los diez días siguientes hábiles de la apertura de proposiciones, sin nuevo anuncio.

**Documentación:** A la proposición se acompañará el documento que acredite la constitución de la garantía provisional y una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad se-

ñalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, carnet de Empresa, y cuando el licitador concurre en nombre de otra persona o Entidad, poder notarial debidamente bastantado.

**Reintegros:** Las proposiciones se presentarán reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas y de la Mutualidad de Administración Local de 25 pesetas.

**Gastos a cargo del contratista:** Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de anuncios, los de formalización del contrato y los que se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios del mismo, reintegros, derechos reales, impuestos y cuantos se deriven de la subasta.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido con fecha ....., en nombre propio o en representación de ....., vecino de ....., lo cual acredita con ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de .....», número ....., del día ....., y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta de ....., cuyos particulares conoce y acepta, se compromete a su realización por la cantidad de ..... pesetas (en letra y en cifra).

(Fecha y firma del proponente.)

Almazán, 6 de febrero de 1975.—El Alcalde, Jesús Beltrán Cristóbal.—1.074-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Bayubas de Arriba (Soria) por la que se anuncia subasta de resinas.

Este Ayuntamiento, previa autorización del ICONA Soria, tiene acordada la enajenación, mediante subasta pública, de los aprovechamientos que se señalan en el monte número 56, denominado «Cantorrodado», de la pertenencia de este municipio.

**Aprovechamiento:** Resinación de 14.793 pinos a vida y 3.670 pinos a muerte.

**Precio de tasación:** El de 708.972 pesetas.

**Precio índice:** El de 886.202 pesetas.

**Tasación por pie, a vida:** 38,39 pesetas.  
**Tasación por pie, a muerte:** 38,39 pesetas.

**Pliego de condiciones facultativas:** Regirá el pliego de condiciones facultativas del Distrito Forestal, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 21, del día 19 de febrero de 1973.

**Pliego de condiciones económico-administrativas:** El aprobado por el Ayuntamiento, que se encuentra a disposición el de los presuntos licitadores en la Secretaría del mismo y en el Distrito Forestal.

**Garantía provisional:** La cantidad de 18.000 pesetas, equivalente al 2,5 por 100 de la tasación.

**Garantía definitiva:** El 5 por 100 del precio de la adjudicación definitiva.

**Fianza:** El 10 por 100 de la adjudicación a disposición del Distrito Forestal, para responder al cumplimiento de las condiciones facultativas.

**Indemnizaciones:** El presupuesto por este concepto asciende a la cantidad de pesetas 17.808, modificable según el resultado de la adjudicación.

**Presentación de plicas:** Se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, en sobre cerrado, durante todos los días laborables, en horas de oficina, desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día anterior hábil al de la celebración de la subasta.

**Apertura de plicas:** La subasta se celebrará en el local de la Casa Consistorial, a las doce horas del día laborable siguiente al cumplimiento de los diez días hábiles

siguientes al de la inserción del anuncio en el expresado periódico oficial, por haberse declarado de urgencia por la Corporación.

Si quedase desierta esta primera subasta, se celebrará segunda, a los diez días hábiles de la primera, en el mismo precio y condiciones que la anterior.

**Documentación:** A la proposición se acompañará el documento que acredite la constitución de la garantía provisional y una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y cuando el licitador concurre en nombre de otra persona o Entidad, poder notarial debidamente bastantado.

**Gastos a cargo del contratista:** Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de anuncios, los de formalización del contrato y los que se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios al mismo, reintegros, derechos reales, impuestos, indemnizaciones al ICONA, canon de seguros sociales y cuantos se deriven de la subasta.

**Modelo de proposición:** Las proposiciones, reintegradas con póliza del Estado de cinco pesetas y con los sellos municipales o mutuales establecidos, se ajustarán al siguiente:

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., y con domicilio en la calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido con fecha ....., en nombre propio o en representación de ....., vecino de ....., lo cual acredita con ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial .....» número ....., del día ....., y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta del aprovechamiento de ....., en el monte ....., de la pertenencia de ....., cuyos particulares conoce y acepta, se compromete a la realización del mismo, por el que ofrece la cantidad de ..... pesetas (en letra).

(Fecha y firma.)

Bayubas de Arriba, 6 de febrero de 1975.—El Alcalde, Santiago Ruiz Sanz.—1.536-C.

#### Resolución del Ayuntamiento de Cabra (Córdoba) por la que se anuncia concurso-subasta para instalar y explotar dos kioscos desmontables para venta de bebidas.

El Alcalde de esta ciudad,

Hace saber: Que el Ayuntamiento de Cabra convoca concurso-subasta para la concesión del dominio público en el parque Alcántara-Romero, con el fin de instalar y explotar dos kioscos desmontables para venta de bebidas, conforme al modelo que figura en el anexo al pliego de condiciones.

Los kioscos y demás instalaciones serán por cuenta de los concesionarios.

El plazo de concesión será de diez años.

**Tipo de licitación por kiosco:** 50.000 pesetas para cada uno de los cinco primeros años, 60.000 pesetas para la sexta anualidad, 70.000 pesetas para la séptima, 80.000 pesetas para la octava, 90.000 pesetas para la novena y 100.000 pesetas para la décima y última.

**Garantías por cada kiosco:** Provisional, 13.000 pesetas; definitiva, el 4 por 100 de la cantidad en que se adjudique la concesión.

**Plazo, lugar y hora para la presentación de proposiciones:** Hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte

hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado». Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados y lacrados (uno de «Referencias», que contendrá los documentos señalados en la condición 12 del pliego correspondiente, y otro «Oferta económica», en el que se incluirá la proposición económica, resguardo de haber depositado la fianza provisional y declaración de no estar afecto de incapacidad ni incompatibilidad).

**Lugar, día y hora de la apertura:** La apertura de pliegos de «Referencias» se efectuará al siguiente día hábil del en que termine el plazo de presentación de proposiciones, en estas Casas Consistoriales, a las trece horas. Las plicas económicas serán abiertas a los cinco días hábiles siguientes al de la publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia del edicto de selección de concursantes, a las trece horas.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, de estado ....., profesión ....., vecino de ....., domiciliado en ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., enterado del pliego de condiciones económico-administrativas y expediente oportunos, ofrece al Ayuntamiento de Cabra un canon anual de ..... pesetas para cada uno de los cinco primeros años de la concesión, de ..... pesetas para el sexto, de ..... pesetas para el séptimo, de ..... pesetas para el octavo, de ..... pesetas para el noveno y de ..... pesetas para el décimo, por la concesión del dominio público en el parque Alcántara-Romero, a fin de instalar a su cargo y explotar el kiosco señalado con la letra ..... (A o B) en el plano adjunto al pliego de condiciones, con arreglo a las características que figuran en el modelo que se acompaña en el sobre de «Referencias».

(Fecha y firma.)

#### Declaración de capacidad y compatibilidad

El que suscribe don ....., a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, declara bajo juramento que no está afecto de incapacidad ni incompatibilidad para optar al concurso-subasta convocado por el Ayuntamiento de Cabra para la concesión del dominio público en el parque Alcántara-Romero, con el fin de instalar y explotar dos kioscos desmontables para venta de bebidas.

(Fecha y firma.)

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Cabra, 5 de febrero de 1975.—El Alcalde, Manuel López Peña.—Por mandato de su señoría: El Secretario, Juan Molero López.—1.070-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Cabra del Santo Cristo (Jaén) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de pista polideportiva y vestuarios.

Don Emilio Justicia Vera, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Cabra del Santo Cristo (Jaén),

Hace saber: Que acordado por la Corporación, se convoca la siguiente subasta pública:

**Objeto:** Construcción de pista polideportiva y vestuarios.

**Tipo:** 1.373.696 pesetas.

**Plazos:** De ejecución, tres meses, y de garantía, un año.

**Pagos:** Por certificación de obras ejecutadas, previa aprobación correspondiente.

**Garantías:** Provisional, 37.474 pesetas; definitiva, 74.948 pesetas.



Son admisibles para constituir la fianza provisional y definitiva las cédulas de crédito local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

*Expediente:* Puede examinarse en Secretaría Municipal.

*Presentación de plicas:* En dicha Secretaría, hasta las dos de la tarde del día en que se cumplan los diez días hábiles, contados a partir del siguiente a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

*Apertura:* Tendrá lugar en el despacho de esta Alcaldía, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el día ....., enterado del pliego de condiciones y demás documentos relativos al proyecto de pista polideportiva y vestuarios, se comprometo a realizar la obra por el precio de ..... (en letra) pesetas y en un plazo de ejecución de .....  
(Fecha y firma del proponente.)

Cabra del Santo Cristo, 5 de enero de 1975.—El Alcalde.—1.100-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Cubilla (Soria) por la que se anuncia subasta de resinas.*

Se anuncia subasta para la adjudicación del aprovechamiento de resinas, monte pinar número 94.

Número de pinos a vida: 27.205.

Número de pinos a muerte: 2.749.

Precio base: 1.024.119 pesetas.

Precio índice: 1.280.148 pesetas.

Garantía provisional: 40.965 pesetas.

Garantía definitiva: 6 por 100 de la adjudicación.

Admisión de plicas hasta las trece horas de la víspera del día de la subasta, que tendrá lugar transcurridos diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que integran el expediente se encuentra de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., y con domicilio en la calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido con fecha ....., en nombre propio o en representación de ....., vecino de ....., lo cual acredita con ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ..... y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que ha de regir en la subasta del aprovechamiento de ....., en el monte ..... de la pertenencia de ....., cuyos particulares conoce y acepta, se comprometo a la realización del mismo, por el que ofrece la cantidad de ..... pesetas (en letra).  
(Fecha y firma.)

Cubilla a 17 de febrero de 1975.—El Alcalde, Marcelo Escolar.—1.439-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Esplugas de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar la redacción del proyecto técnico para la construcción del bloque de nichos número 9 del cementerio municipal, así como la realización de las correspondientes obras.*

Habiéndose aprobado un pliego de condiciones para contratar por concurso la formulación del proyecto de obras para

la construcción del bloque de nichos número 9 del cementerio municipal, así como la ejecución de las correspondientes obras para la construcción del mismo, se expone al público por plazo de ocho días hábiles, de conformidad con el artículo 24 del Reglamento de Contratación, y para el caso de que durante dicho plazo no se presentase reclamación alguna, por el presente edicto se convoca al mismo tiempo el correspondiente concurso, el cual se regirá de acuerdo con las siguientes prevenciones:

*Objeto y tipo del concurso:* El presente concurso tiene por objeto contratar la redacción del proyecto técnico para la construcción del bloque de nichos número 9 del cementerio municipal, así como la realización de las correspondientes obras. Dada la naturaleza del concurso, no se fija tipo de licitación, debiendo de formular cada licitador la correspondiente propuesta, debidamente justificada tal como se determina en el pliego de condiciones.

*Duración del contrato:* El contratista queda obligado a iniciar las obras en el plazo máximo de treinta días, a partir del que se le haya notificado la adjudicación, y a terminarlas en el plazo de dos meses a partir de su iniciación.

*Fianzas:* Los concursantes deberán constituir una fianza provisional que será de 40.000 pesetas; la garantía definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán conforme a lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

*Exposición de documentos y presentación de proposiciones:* La presentación de pliegos se efectuará en la Secretaría Municipal, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente hábil al que se cumplan ocho, igualmente hábiles, de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia (si se publicaran en fechas distintas, servirá de cómputo la fecha más reciente), y a horas también hábiles de oficina, de las diez a las trece treinta horas, durante cuyo plazo y horas podrán asimismo examinarse los pliegos y demás elementos que convenga conocer.

Dichas proposiciones se entregarán en Secretaría Municipal, en sobre cerrado y lacrado con la indicación: «Formulación del proyecto de obras para la construcción del bloque de nichos número 9 del cementerio municipal y ejecución de las mismas».

*Apertura de pliegos:* La apertura de proposiciones tendrá lugar al día siguiente hábil en que termine el plazo de admisión de las mismas, a las once horas.

Han quedado cubiertos los requisitos necesarios para poder anunciar la presente licitación.

Irán a cargo del adjudicatario los importes de este anuncio, de derechos reales y demás impuestos y gastos en general.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio ....., actuando ....., enterado del pliego general de condiciones económico-administrativas y proyecto que han de regir en el concurso para la formulación del proyecto de obras para la construcción del bloque de nichos número 9 del cementerio municipal y ejecución de las mismas, se comprometo a ejecutarlas con estricta sujeción a los mencionados documentos por la cantidad de ..... pesetas en un plazo máximo de ejecución de ..... meses, abonando a los operarios que emplee en dichas obras, los jornales que rigen según disposiciones vigentes así como formalizar con ellos el contrato de trabajo de acuerdo con la legislación vigente y cumplir cualquier otra disposición

laboral fiscal y de protección a la industria nacional exigible en cada caso.  
(Lugar, fecha y firma.)

Esplugas de Llobregat, 1 de febrero de 1975.—El Alcalde, José Catalá Soler.—1.050-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Fuentes de Jábaga (Cuenca) por la que se anuncia subasta de maderas.*

Cumplidos los trámites reglamentarios, por el presente edicto se anuncia la subasta de maderas del año forestal 1974/75, a saber:

1. *Objeto:* Subasta de maderas de la Dehesa Boyal, consistente en 348 pinos, que cubican 311 metros cúbicos de madera y 124 estéreos de leña de copa, con pérdida por descortezamiento del 27 por 100.

2. *Tipo de licitación:* Precio base, pesetas 583.125; precio índice, 728.906 pesetas.

3. *Fianza:* Provisional, 23.300 pesetas; definitiva, 6 por 100 del importe de adjudicación del remate.

Las fianzas se depositarán en la Caja Municipal o en la Caja General de Depósitos, a disposición del Ayuntamiento.

4. *Requisitos para concurrir:* Toda persona que se halle interesada y no incurra en alguna causa de incapacidad de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, adjuntado los documentos siguientes:

a) Los que acrediten su personalidad; documento nacional de identidad; poder notarial bastantado de la representación que ostente, en su caso; documento de que la Empresa ha facultado para ello a la persona que concurre, y carnet de Empresa responsable.

b) Declaración jurada de no hallarse incurso en las causas de incapacidad señaladas anteriormente.

c) Resguardo de haber efectuado el depósito de la fianza provisional.

5. *Proposiciones:* Deberán ajustarse al pliego de condiciones y se presentarán cerrados y lacrados.

5.1. Lugar de admisión: En la Secretaría del Ayuntamiento y dentro de las horas de oficina, hasta las trece horas del día anterior señalado para la apertura de plicas.

5.2. Modelo de proposición: Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad ....., y carnet de Empresa responsable que se adjunta, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... y de las condiciones que se exigen para tomar parte en la subasta de maderas de la Dehesa Boyal, número 130 del Catálogo, propiedad del Ayuntamiento, año forestal de 1974-75, se comprometo a abonar, en las condiciones exigidas, la cantidad de ..... pesetas (en número y en letra) por el indicado aprovechamiento.  
(Fecha y firma del proponente.)

6. *Apertura de plicas:* Casa Consistorial, Secretaría.

6.1. Fecha y hora: Al siguiente día de cumplirse veinte días hábiles de aparecer inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», descontando el día de su inserción y hora de las trece.

Los gastos de anuncios, derechos reales y otros análogos serán por cuenta del adjudicatario.

De quedar desierta la primera subasta, se celebrará la segunda ocho días hábiles más tarde y en la mismas condiciones.  
Fuentes de Jábaga, 8 de febrero de 1975.—El Alcalde.—1.094-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Getafe (Madrid) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de 60 fosas y 760 nichos en el nuevo Cementerio Municipal,**

Cumplidos los trámites reglamentarios, de conformidad con lo establecido en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Las obras de construcción de 60 fosas y 760 nichos en el nuevo Cementerio Municipal.

2.º **Tipo de licitación:** 6.122.117 pesetas.

3.º **Plazo:** El de tres meses, contado a partir del siguiente día hábil a aquel en que se notifique al contratista la adjudicación de la subasta.

4.º **Garantía provisional:** Para tomar parte en la subasta deberá constituirse una garantía provisional de 120.000 pesetas.

5.º **Garantía definitiva:** La que corresponda de conformidad con lo establecido en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

6.º **Presentación de pliegos:** En estas oficinas municipales, de diez a doce horas, y durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

7.º **Apertura de pliegos:** En la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente al último de presentación de pliegos.

8.º **Modelo de proposición:** Don ..... vecino de ..... en representación de ..... con domicilio en ..... número ..... enterado de los pliegos de condiciones, presupuestos y planos que han de regir en la subasta de las obras de construcción de 60 fosas y 760 nichos en el nuevo Cementerio Municipal, se comprometo a su ejecución con arreglo a las mismas, ofreciendo una baja del ..... (en letra) por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión, Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Getafe, 4 de febrero de 1975.—El Alcalde.—1.231-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Getafe (Madrid) por la que se anuncia concurso para contratar los servicios de limpieza de los Centros escolares que se indican.**

Cumplidos los trámites reglamentarios, de conformidad con lo establecido en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el siguiente concurso:

1.º **Objeto del concurso:** La limpieza de los siguientes Centros escolares:

Colegio de San Isidro; Colegio de Nuestra Señora de los Angeles; Colegio de las Margaritas; Casa de la Cultura; Colegio de la calle de Pinto; Colegio de la calle Titulcia, y Colegio del piso piloto de la avenida de los Reyes Católicos.

2.º **Tipo de licitación:** 3.240.000 pesetas anuales.

3.º **Plazo:** El de cinco años, a partir del primer día hábil a aquel en que se notifique al contratista la adjudicación del concurso.

4.º **Garantía provisional:** Para tomar parte en el concurso deberá constituirse una garantía provisional de 64.800 pesetas.

5.º **Garantía definitiva:** La que corresponda de conformidad con lo establecido en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

6.º **Presentación de pliegos:** En estas oficinas municipales, de diez a doce horas, y durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

7.º **Apertura de pliegos:** En la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente al último de presentación de pliegos.

8.º **Modelo de proposición:** Don ..... vecino de ..... en representación de ..... con domicilio en ..... número ..... enterado de los pliegos de condiciones a regir en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Getafe para contratar el servicio de limpieza de siete Centros escolares, se comprometo a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo un precio de ..... pesetas anuales, por la totalidad de los inmuebles.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del licitador.)

Getafe, 4 de febrero de 1975.—El Alcalde.—1.230-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Granadilla de Abona (Santa Cruz de Tenerife) por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de construcción de una piscina municipal, aneja al campo de fútbol en construcción.**

**Objeto de la subasta:** Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de construcción de una piscina municipal, aneja al campo de fútbol en construcción.

**Tipo de licitación:** Se fija en la cantidad de 4.167.898 pesetas, a la baja.

**Duración del contrato:** El plazo para la ejecución de la obra será de un año.

**Pagos:** Los pagos se efectuarán por certificaciones de obra ejecutada, ante la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes y el excelentísimo Cabildo Insular de Tenerife.

**Pliego de condiciones, Memorias, proyectos, etc.:** Estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante los días laborables y horas de oficina.

**Garantías:** La provisional será del 2 por 100 del tipo de licitación, o sea, pesetas 83.358; la definitiva consistirá en el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

**Proposiciones:** Se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de nueve a trece, desde el siguiente día al de la publicación del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, hasta el anterior al señalado para la apertura de pliegos.

**Apertura de pliegos:** Se verificará en el salón de actos, de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia.

**Crédito y autorización:** Se han efectuado las oportunas consignaciones por las Entidades subvencionantes.

**Segunda subasta:** De quedar desierta la primera, se entenderá automáticamente convocada segunda subasta, en las mismas condiciones.

**Modelo de proposición:** Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don ..... que habita en ..... calle ..... número ..... provisto de documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio publicado en ..... de fecha ..... y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución, por subasta, de las obras de construcción de una piscina municipal en terrenos anejos al campo de fútbol en construcción, se comprometo

a su realización, con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de ..... pesetas (en letra).

(Fecha y firma del licitador.)

Granadilla de Abona, 31 de enero de 1975.—El Alcalde.—1.077-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Haro (Logroño) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la prestación de los servicios de limpieza pública, recogida de basuras y su transporte, y arrastre de carnes.**

Se convoca concurso-subasta para contratar la prestación de los servicios de limpieza pública, recogida de basuras y su transporte, y arrastre de carnes, con sujeción al artículo 37 y demás concordantes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

1.º **Objeto:** La prestación de los siguientes servicios:

- Limpieza de la vía pública.
- Recogida domiciliaria de basuras domésticas y de basuras domésticas de establecimientos comerciales e industriales.
- Recogida de las basuras procedentes de la limpieza pública y traslado de todas ellas al lugar que se designe.
- Transporte o arrastre de carnes a las tablajerías.

2.º **Tipo de licitación:** El tipo de subasta por la totalidad de estos servicios es el de 1.080.000 pesetas por cada año, y a partir del cuarto año se aumentará 50.000 pesetas, progresivamente, por cada año sucesivo.

3.º **Duración:** Siete años, prorrogables de año en año.

4.º **Obligación del contratista:** Disponer de recolector de basuras, automático, para el prensado y almacenamiento, como también del vehículo camión del montaje del mismo.

Disponer de vehículo mecánico adaptado al furgón transportador de carnes, reuniendo las condiciones higiénico-sanitarias exigidas por este servicio.

Dispondrá de conductores para ambos servicios.

5.º **Garantías:** Provisional para tomar parte en el concurso-subasta, 20.000 pesetas; y la garantía definitiva se fija en el 6 por 100 del tipo de adjudicación.

6.º **Modelo de proposición:** Don ..... mayor de edad, vecino de ..... con domicilio en ..... y provisto del documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... en fecha ..... enterado del pliego de condiciones económico-administrativas que rige en el concurso-subasta convocado por ese Ayuntamiento de Haro para contratar la prestación de los servicios de recogida y transporte de basuras y arrastre de carnes, así como las normas facultativas aprobadas por el Ayuntamiento, se comprometo a prestar todos y cada uno de los servicios expresados, en la forma y condiciones que se señalan determinados en dichos documentos, mediante el abono por el Ayuntamiento de la cantidad de ..... pesetas (en letra y número) por cada una de las anualidades estipuladas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

7.º **Presentación de pliegos y apertura:** Durante los veinte días hábiles a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», presentando sus proposiciones en dos sobres cerrados. El primer pliego se titulará «Referencias» y comprenderá Memoria relativa a los vehículos que destinaria a los servicios, condiciones técnicas en cuanto a su prestación, personal que emplearía y cuantos datos de interés que

considere mejoren los servicios. Y el segundo se subtitulará «Ofertas económicas» e incluirá proposición con arreglo al modelo aprobado por este Ayuntamiento.

La apertura de los primeros pliegos, «Referencias», será practicada a las trece horas del primer día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación. Y el resultado del examen de estos pliegos, que será practicado bajo el informe de los servicios técnicos de la Corporación, se anunciará dentro del plazo de diez días en el «Boletín Oficial» de la provincia, con indicación de la fecha de apertura de los segundos pliegos.

Haro, 5 de febrero de 1975.—El Alcalde.—1.071-A.

**Resolución del Ayuntamiento de León por la que se anuncia subasta para contratar las obras de acondicionamiento urbano en la calle Generalísimo y plaza de Regla.**

En cumplimiento de lo acordado, se anuncia subasta pública para contratar la ejecución de obras de acondicionamiento urbano en la calle Generalísimo y plaza de Regla, teniendo en cuenta:

**Tipo de licitación:** 7.211.719,94 pesetas, a la baja.

**Plazo de ejecución:** Cien días laborables.

La documentación estará de manifiesto en la Secretaría General.

**Fianza provisional:** 160.000 pesetas.  
**Fianza definitiva:** La máxima prevista en el Reglamento de Contratación.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., provisto del correspondiente documento nacional de identidad número ....., y de carnet de Empresa con responsabilidad, enterado del proyecto, Memoria, presupuesto y condiciones facultativas y económico-administrativas de ....., la acepta íntegramente y se compromete a ....., con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de ..... pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Las plicas se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a doce horas, en la expresada oficina; y la apertura de proposiciones tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de licitación.

Se cumplen las exigencias previstas en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

León, 4 de febrero de 1975.—El Alcalde.—1.102-A.

**Resolución del Ayuntamiento de León por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización de la calle Palacio Valdés, de esta ciudad.**

En cumplimiento de lo acordado, se anuncia subasta pública para contratar la ejecución de obras de urbanización de la calle Palacio Valdés, de esta ciudad, teniendo en cuenta:

**Tipo de licitación:** 2.189.016,83 pesetas, a la baja.

**Plazo de ejecución:** Sesenta días laborables.

La documentación estará de manifiesto en la Secretaría General.

**Fianza provisional:** 46.000 pesetas.  
**Fianza definitiva:** La máxima prevista en el Reglamento de Contratación.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., provisto del correspondiente do-

cumento nacional de identidad número ....., y de carnet de Empresa con responsabilidad, enterado del proyecto, Memoria, presupuesto y condiciones facultativas y económico-administrativas de ....., las acepta íntegramente y se compromete a ....., con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de ..... pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Las plicas se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a doce horas, en la expresada oficina; y la apertura de proposiciones tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de licitación.

Se cumplen las exigencias previstas en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

León, 4 de febrero de 1975.—El Alcalde.—1.103-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Logroño por la que se anuncia subasta para contratar las obras de reforma de locales en la estación de autobuses.**

**Objeto:** Contratación por subasta de las obras de reforma de locales en la estación de autobuses.

**Plazo de ejecución:** Tres meses, contados desde la notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

**Tipo de licitación:** Tres millones cuatrocientos quince mil doscientas sesenta y dos (3.415.262) pesetas.

**Documentación:** El pliego de condiciones, proyectos técnicos y documentación del contrato, estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de proposiciones en la Secretaría General del Ayuntamiento.

**Garantías:** Fianza provisional de sesenta mil (60.000) pesetas; fianza definitiva de ciento veinte mil (120.000) pesetas.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....) toma parte en la contratación de las obras de reforma de locales en la estación de autobuses, a cuyos efectos hace constar:

a) Que se compromete a la realización de las obras objeto del contrato por el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... pesetas sobre el tipo establecido en la condición 5.<sup>a</sup>

b) Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exige el artículo 2 del Decreto de 26 de noviembre de 1956, expedido el .....

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan del pliego de condiciones y de las normas vigentes en materia de contratación.

(Lugar, fecha y firma.)

**Presentación de proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que podrá estar lacrado y precintado, y en el que figurará la leyenda «Proposición para tomar parte en la subasta pública de las obras de reforma de locales en la estación de autobuses», en la Casa

Consistorial del Ayuntamiento, desde las diez a las trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes a la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente licitación.

**Apertura de proposiciones:** Tendrá lugar en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Logroño, a las doce horas del día siguiente al que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Logroño, 1 de febrero de 1975.—El Alcalde.—1.034-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Logroño por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización de la plaza de Conde de Superunda.**

**Objeto:** Contratación de las obras de urbanización de la plaza de Conde de Superunda.

**Tipo:** Un millón cuatrocientas sesenta y cinco mil ochocientos dieciséis pesetas con cuarenta y cinco céntimos (1.465.816,45 pesetas).

**Plazo de ejecución:** Dos meses, contados desde la notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

**Documentación:** El pliego de condiciones, el proyecto técnico y documentación del contrato, estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de proposiciones en la Secretaría General del Ayuntamiento.

**Garantías:** Fianza provisional de treinta y dos mil (32.000) pesetas; fianza definitiva de sesenta y cuatro mil (64.000) pesetas.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....) toma parte en la contratación de las obras de urbanización de la plaza de Conde de Superunda, a cuyos efectos hace constar:

a) Que se compromete a la realización de las obras objeto del contrato por el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... pesetas sobre el tipo establecido en la condición 5.<sup>a</sup>

b) Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exige el artículo 2 del Decreto de 26 de noviembre de 1956, expedido el .....

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan del pliego de condiciones y de las normas vigentes en materia de contratación.

(Lugar, fecha y firma.)

**Presentación de proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que podrá estar lacrado y precintado, y en el que figurará la leyenda «Proposición para tomar parte en la subasta pública de las obras de urbanización de la plaza de Conde de Superunda», en la Casa Consistorial del Ayuntamiento, desde las diez a las trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes a la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente licitación.

**Apertura de proposiciones:** Tendrá lugar en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Logroño, a las doce horas del día siguiente al que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Logroño, 1 de febrero de 1975.—El Alcalde.—1.035-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Logroño por la que se anuncia concurso para la instalación semafórica en el cruce de avenida de la República Argentina y calle Huesca.**

**Objeto:** Contratación por concurso de la instalación semafórica en el cruce de avenida de la República Argentina y calle Huesca.

**Plazo de ejecución:** Será de treinta días hábiles, contados a partir de la fecha de la comunicación de la adjudicación.

**Documentación:** Los pliegos de condiciones y documentación del contrato estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de proposiciones en la Secretaría General de este Ayuntamiento.

**Garantías:** Fianza provisional, diez mil (10.000) pesetas; fianza definitiva, veinte mil (20.000) pesetas.

#### Modelo de proposición

Don ..... con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ..... expedido el ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....) toma parte en la contratación de la instalación semafórica en el cruce de avenida de la República Argentina y calle Huesca, a cuyos efectos hace constar:

1. Que acompaña la documentación exigida en el pliego de condiciones.

2. Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Propone como precio el de ..... pesetas.

4. Adjunto documento justificativo de haberse prestado la garantía provisional.

5. Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y adjudicatario, si lo fuese.

(Logroño, fecha y firma del concursante.)

**Presentación de proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que podrá estar lacrado y precintado, en el que figurará la leyenda: «Proposición para tomar parte en el concurso para la contratación de la instalación semafórica en el cruce de avenida de la República Argentina y calle Huesca», en la Casa Consistorial de la Corporación, desde las diez a las trece horas, durante los diez días hábiles siguientes a la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente licitación.

**Apertura de proposiciones:** Tendrá lugar en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Logroño, a las doce horas del día siguiente al que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Logroño, 5 de febrero de 1975.—El Alcalde.—1.104-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de construcción de 2.020 nichos y 960 columbarios en la parte sur del sector H del cementerio de Carabanchel.**

**Objeto:** Concurso de obras de construcción de 2.020 nichos y 960 columbarios en la parte sur del sector H del cementerio de Carabanchel.

**Tipo:** 38.234.062 pesetas.

**Plazos:** Tres meses para la ejecución y un año de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 271.171 pesetas; la definitiva se señalará conforme deter-

mina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de las obras de construcción de 2.020 nichos y 960 columbarios en la parte sur del sector H del cementerio de Carabanchel, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra) pesetas, lo que supone una baja del ..... por ciento respecto al precio tipo, y en un plazo de ejecución de .....

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 1 de febrero de 1975.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—1.022-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de iluminación del pabellón deportivo y gimnasio de Palomeras.**

**Objeto:** Concurso de obras de iluminación del pabellón deportivo y gimnasio de Palomeras.

**Tipo:** 1.178.047 pesetas.

**Plazos:** Dos meses para la ejecución y un año de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 22.671 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de iluminación del pabellón deportivo y gimnasio de Palomeras, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra) pesetas, lo que supone una baja del ..... por ciento respecto al precio tipo, y en un plazo de ejecución de .....

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce horas del primer día

hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 1 de febrero de 1975.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—1.023-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras que se indican.**

**Objeto:** Concurso de obras de adaptación de naves para un nuevo Matadero de equinos en el Matadero Municipal y reparaciones diversas en el Instituto de Urgencias Respiratorias «Fabiola de Mora y Aragón».

**Tipo:** 6.443.701 pesetas.

**Plazos:** Cinco y ocho meses para la ejecución y seis meses de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 94.438 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de adaptación de naves para un nuevo Matadero de equinos en el Matadero Municipal y reparaciones diversas en el Instituto de Urgencias Respiratorias «Fabiola de Mora y Aragón», se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra) pesetas, lo que supone una baja del ..... por ciento respecto al precio tipo, y en un plazo de ejecución de .....

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 1 de febrero de 1975.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—1.018-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de instalación de alumbrado público en los jardines de Francos Rodríguez.**

**Objeto:** Concurso de obras de instalación de alumbrado público en los jardines de Francos Rodríguez.

**Tipo:** 1.081.151 pesetas.

**Plazos:** Dos meses para la ejecución y un año de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 21.218 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

*Modelo de proposición*

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de instalación de alumbrado público en los jardines de Francos Rodríguez, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos por el precio de ..... (en letra) pesetas, lo que supone una baja de ..... por ciento respecto al precio tipo, y en un plazo de ejecución de .....

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

*Expediente:* Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

*Presentación de plicas:* En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

*Apertura:* Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

*Autorizaciones:* No se precisan.

Madrid, 1 de febrero de 1975.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—1.019-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de reforma del Centro Asistencial de Chamartín-Tetuán.*

*Objeto:* Concurso de obras de reforma del Centro Asistencia de Chamartín-Tetuán.

*Tipo:* 6.713.856 pesetas.

*Plazos:* Nueve meses para la ejecución y un año de garantía.

*Pagos:* Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

*Garantías:* Provisional, 97.139 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

*Modelo de proposición*

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de reforma del Centro Asistencia de Chamartín-Tetuán, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra) pesetas, lo que supone una baja del ..... por ciento respecto al precio tipo, y en un plazo de ejecución de .....

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

*Expediente:* Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

*Presentación de plicas:* En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

*Apertura:* Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

*Autorizaciones:* No se precisan.

Madrid, 1 de febrero de 1975.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—1.020-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de pavimentación de las calles de Marqués de Villalobar, Marqués de Villaurrutia y Conde de Gondomar.*

*Objeto:* Concurso de obras de pavimentación de las calles de Marqués de Villalobar, Marqués de Villaurrutia y Conde de Gondomar.

*Tipo:* 1.964.773 pesetas.

*Plazos:* Veinte días para la ejecución y dos años de garantía.

*Pagos:* Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

*Garantías:* Provisional, 33.472 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

*Modelo de proposición*

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de pavimentación de las calles de Marqués de Villalobar, Marqués de Villaurrutia y Conde de Gondomar, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra) pesetas, lo que supone una baja del ..... por ciento respecto al precio tipo, y en un plazo de ejecución de .....

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

*Expediente:* Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

*Presentación de plicas:* En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

*Apertura:* Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

*Autorizaciones:* No se precisan.

Madrid, 4 de febrero de 1975.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—1.021-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de construcción del colector de desagüe de las aguas residuales de La Florida y Casaquemada.*

*Objeto:* Concurso de obras de construcción del colector de desagüe de las aguas residuales de La Florida y Casaquemada.

*Tipo:* 27.374.104 pesetas.

*Plazos:* Siete meses para la ejecución y un año de garantía.

*Pagos:* Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

*Garantías:* Provisional, 216.871 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

*Modelo de proposición*

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de construcción del colector de desagüe de las aguas residuales de La Florida y Casaquemada, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra) pesetas, lo que supone una baja del ..... por ciento

respecto al precio tipo, y en un plazo de ejecución de .....

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

*Expediente:* Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

*Presentación de plicas:* En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

*Apertura:* Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

*Autorizaciones:* No se precisan.

Madrid, 4 de febrero de 1975.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—1.024-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Miajadas (Cáceres) por la que se anuncia subasta para la enajenación de dos parcelas de terreno.*

Durante el plazo de diez días hábiles, reduciéndose a la mitad el plazo de convocatoria por aplicación del artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado el extracto de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán proposiciones para optar a la subasta de enajenación de dos parcelas de terreno de la finca «Ejido», propiedad municipal, de 15 hectáreas, que lindan, la primera, al Norte, con la CN-V, de Madrid a Badajoz; Sur, finca matriz; Oeste, canal de Orellana, y Este, también finca de que ésta se segregará y propiedades de particulares, y la segunda, al Norte, con camino público y propiedad de particulares; Sur, CN-V, de Madrid a Badajoz; Oeste, canal de Orellana, y Este, propiedades particulares. El tipo de subasta es de pesetas 2.250.000.

El pago se realizará en arcas municipales antes del otorgamiento de la escritura de enajenación, lo que justificará con la carta de pago expedida con las formalidades legales.

Los pliegos de condiciones y demás objetos del expediente están de manifiesto en la Secretaría.

*Garantía provisional:* 45.000 pesetas.

*Garantía definitiva:* 4 por 100 del tipo de adjudicación.

*Causa y fin del contrato:* La autorización concedida por el Ministerio de la Gobernación está condicionada a que las parcelas objeto de la enajenación se destinen a la instalación de una industria de transformación de productos agrarios, con capacidad para transformar 40.000.000 de kilogramos. La superficie edificable de producción deberá tener una extensión de 6.000 metros cuadrados; la inversión de capital será de 200.000.000 de pesetas, incluidos los valores de terrenos, edificaciones e instalaciones. Los puestos de trabajo deberán ser de 340 personas entre obreros fijos y eventuales.

Las plicas se presentarán en el plazo de diez días hábiles, contados como se ha dicho, en la Secretaría del Ayuntamiento, de diez a trece horas.

La apertura de plicas tendrá lugar al siguiente día hábil en que se cierre el plazo de admisión, a las doce horas, en el salón de actos del Ayuntamiento.

*Modelo de proposición*

Don ....., de ..... años, estado ....., profesión ....., vecino de ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., con fecha ....., enterado



del pliego de condiciones económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a adquirir las parcelas de terreno del «Ejido», de los propios de este municipio, de 15 hectáreas, por el precio de ..... pesetas (en letra). Acepta también todas las condiciones de referido pliego.

Acompaña resguardo de haber constituido la garantía provisional exigida y declaración de no estar afectado por incapacidad e incompatibilidad.  
(Lugar, fecha y firma.)

Miajadas, 5 de febrero de 1975.—El Alcalde.—1.092-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Palamós (Gerona) por la que se convoca concurso para contratar los servicios de un Recaudador de Rentas y Exacciones Municipales (periodos voluntario y ejecutivo).**

A) Es objeto de la presente convocatoria contratar los servicios consignados en el epígrafe. El tipo es el 5 por 100 del importe de la recaudación en periodo voluntario y la mitad del recargo en ejecutiva, a la baja.

B) La duración del contrato será de cinco años prorrogables.

C) Los pliegos de condiciones y demás elementos que convenga conocer estarán de manifiesto al público en el Negociado de Contratación de la Secretaría General de este Ayuntamiento.

D) **Garantías:** Provisional, 10.000 pesetas; definitiva, 5 por 100 del importe del cargo correspondiente al bienio inmediato anterior por las exacciones a cobrar en voluntaria.

E) **Modelo de proposición:** Don ..... natural de ..... vecino de ..... con domicilio en ..... calle ..... número ..... provisto del documento nacional de identidad número ..... enterado del pliego de condiciones que rige la adjudicación del Servicio de Recaudación Municipal, en periodos voluntario y ejecutivo, del Ayuntamiento de Palamós, se obliga a prestar dicho servicios con estricta sujeción a las referidas condiciones. Ofrece además .....  
(Lugar, fecha y firma del proponente.)

La proposición deberá reintegrarse con timbre de seis pesetas, sello municipal de 10 pesetas y sello de la Mutualidad de Funcionarios de cinco pesetas.

Acompañarán a la oferta los documentos prescritos en el artículo 15 de los pliegos de condiciones que rigen el concurso.

F) Las plicas se presentarán, dentro de un plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente, también hábil, al en que aparezca inserto el último anuncio, bien sea en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en el Negociado de Contratación de la Secretaría General de este Ayuntamiento (Casa Consistorial), bajo el horario de nueve treinta hasta las trece treinta horas de los días laborables.

G) La apertura de plicas tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, ante la Mesa legalmente constituida, a las trece horas del siguiente día hábil al en que finalice el plazo de admisión.

Palamós, 3 de febrero de 1975.—El Alcalde.—1.031-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Palos de la Frontera (Huelva) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.**

Cumplidos los trámites reglamentarios y aprobada por la Corporación Municipal la actualización de los precios primitivos,

se abre licitación pública al objeto de adjudicar, mediante subasta, las obras y servicio que a continuación se relacionan; indicándose para cada una la fianza provisional a depositar y la definitiva, en su caso, así como el plazo de ejecución:

1. Construcción de Casa de la Cultura.  
**Presupuesto de contrata:** 4.919.902 pesetas.

**Fianza provisional:** 98.398 pesetas.  
**Fianza definitiva:** El 4 por 100 de la adjudicación.

**Plazo de ejecución:** Diez meses.

2. Construcción del parque infantil y paseo público.

**Presupuesto de contrata:** 2.215.779 pesetas.

**Fianza provisional:** 44.315 pesetas.  
**Fianza definitiva:** 4 por 100 de la adjudicación.

**Plazo de ejecución:** Cinco meses.

3. Canalización del arroyo que cruza el parque infantil.

**Presupuesto de contrata:** 1.416.032 pesetas.

**Fianza provisional:** 28.320 pesetas.  
**Fianza definitiva:** 4 por 100 de la adjudicación.

**Plazo de ejecución:** Cinco meses.

4. Construcción de un Matadero Municipal.

**Presupuesto de contrata:** 2.054.616 pesetas.

**Fianza provisional:** 41.092 pesetas.  
**Fianza definitiva:** 4 por 100 de la adjudicación.

**Plazo de ejecución:** Diez meses.

5. Construcción de la avenida de la Calzadilla.

**Presupuesto de contrata:** 7.625.298 pesetas.

**Fianza provisional:** 86.252 pesetas.  
**Fianza definitiva:** 3 por 100 de la adjudicación.

**Plazo de ejecución:** Seis meses.

6. Pavimentación del llamado conjunto plaza Audiencia.

**Presupuesto de contrata:** 2.105.683 pesetas.

**Fianza provisional:** 42.113 pesetas.  
**Fianza definitiva:** 4 por 100 de la adjudicación.

**Plazo de ejecución:** Seis meses.

7. Contratación del servicio de limpieza ordinaria de los edificios municipales.

**Presupuesto de contrata, por año:** Pesetas 1.085.000.

**Fianza provisional:** 21.700 pesetas.  
**Fianza definitiva:** 4 por 100 de la adjudicación.

**Duración del contrato:** Tres años.

**Pagos:** Se harán mediante certificaciones facultativas los de obras, y mediante facturas trimestrales los del servicio de limpieza.

**Documentación:** En Secretaría Municipal de este Ayuntamiento.

**Proposiciones:** Se presentarán en sobres cerrados, debidamente reintegradas, una por cada obra anunciada, ajustadas al modelo que al final se inserta, y en cuyo anverso se colocará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de .....».

Dichas proposiciones se presentarán durante los veinte días hábiles siguientes a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en Secretaría Municipal y horas de diez a catorce. En el interior del pliego se incluirá declaración jurada de no estar afecto por ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad que establecen los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación. Juntamente con el pliego, pero en su exterior, se presentará el resguardo acreditativo del depósito de la fianza provisional exigida, así como el documento justificativo de poseer la cualidad de Empresa con responsabilidad.

**Apertura de plicas:** Se realizará el primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas, ante la Mesa oficial constituida en la Casa Consistorial. Se adjudicará provisionalmente las obras o el servicio a la proposición económicamente más ventajosa.

**Anuncios:** Los derechos de inserción de este anuncio y cuantos gastos sean imputables al expediente serán satisfechos a prorrato entre los adjudicatarios.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en calle ....., número ....., provisto de documento nacional de identidad número ..... obrando en nombre ....., con suficiente capacidad jurídica para contratar, se compromete a llevar a cabo la obra de ..... con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, en la cantidad máxima de ..... pesetas (en letra).

Acompaño al presente resguardo de la fianza provisional exigida y restante documentación.

(Lugar, fecha y firma.)

Se publica para general conocimiento.  
Palos de la Frontera, 4 de febrero de 1975.—El Alcalde.—1.033-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Plencia (Vizcaya) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.**

Cumpliendo acuerdo del Ayuntamiento, adoptado en sesión ordinaria del Pleno del día 31 de enero de 1975, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 313 de la Ley de Régimen Local y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

**Objeto del contrato:** La ejecución de las obras de pavimentación de aceras y bordillos de la calle de la Ribera, con arreglo al proyecto redactado por los Arquitectos don Ricardo del Campo Langarón y don Juan Manuel Pazos, y al pliego de condiciones jurídico-económico administrativas aprobado por la Corporación.

**Duración del contrato:** Las obras habrán de ser ejecutadas en el plazo de tres meses, contados a partir de la fecha de notificación de la adjudicación definitiva.

**Tipo de licitación:** 1.517.023 pesetas, consignadas en el presupuesto facultativo de la obra.

**Pagos:** Mediante certificaciones expedidas por los Técnicos Directores de la obra, acreditativas de obra ejecutada.

**Fianzas:** La fianza provisional para concurrir a la licitación ascenderá a 43.340 pesetas, y la definitiva, al 4 por 100 del importe de la adjudicación.

**Información:** El proyecto técnico, pliegos de condiciones y demás documentos de que consta el expediente podrán ser examinados por los interesados en la Secretaría del Ayuntamiento, durante los días hábiles y horas de oficina.

**Presentación de pliegos:** En la Secretaría del Ayuntamiento, en horario de oficina, hasta las trece horas del día en que termine el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y conforme al modelo que al final se inserta.

**Apertura de pliegos:** En el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Dentro de los ocho primeros días del plazo anteriormente señalado para la presentación de pliegos, se podrán presentar reclamaciones en Secretaría Municipal contra el pliego de condiciones origi-

nal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Modelo de proposición:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado o precintado, en cuya cubierta figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta convocada por el Ayuntamiento de Plencia para contratación de las obras de pavimentación de aceras y bordillos en la calle de la Ribera». Dichas proposiciones, que habrán de ir reintegradas con póliza del estado de 10 pesetas y sello municipal de igual cantidad, habrán de ajustarse al siguiente modelo:

Don ..... de ..... años, estado ....., vecino de ..... con domicilio en la calle ..... número ..... piso ..... provisto de documento nacional de identidad número ..... (o, en su caso, en nombre y representación de ....., que acredita con escritura de poder que se acompaña debidamente bastantada), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., así como de los pliegos de condiciones facultativas, jurídicas y económico-administrativas, y examinados los documentos que integran el proyecto técnico redactado por los Arquitectos don Ricardo del Campo y don Juan Manuel Pazos, para ejecución de las obras de aceras y bordillos en la calle de la Ribera, de la villa de Plencia, se comprometo a ejecutarlas y llevarlas a cabo, con sujeción estricta a dicho proyecto técnico y pliego de condiciones, en la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas; es adjunto:

- Resguardo de haber depositado a favor del Ayuntamiento garantía provisional por importe de 31.340 pesetas, y
- Documentación que acredita estar en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad y estar al corriente en el pago de todos los seguros sociales, así como tener concertado el Seguro Obligatorio de Accidentes de Trabajo con la Mutualidad laboral correspondiente.

Declara, bajo su responsabilidad, que no está afecto de incompatibilidad e incapacidad alguna para optar a la subasta de referencia, y asimismo se comprometo a formalizar y cumplir todo lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y de trabajo, incluso en los aspectos de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del licitador.)

Plencia, 3 de febrero de 1975.—El Alcalde, E. Mota.—1.072-A.

**Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de estabilización de un acantilado en el monte Urgull.**

Este concurso tiene por objeto la contratación de las obras de estabilización de un acantilado en el monte Urgull, de San Sebastián, con la ejecución de anclajes en roca y revestimiento del «Flysch» mediante placas de hormigón.

El tipo de licitación es de 5.800.000 pesetas.

Las obras, que deberán dar cominzo en el plazo de diez días a partir de la comunicación de la adjudicación de las mismas, deberán realizarse en el plazo de cuatro meses. La recepción definitiva tendrá lugar transcurrido el plazo de garantía, que se fija en un año.

El pago se efectuará por el Ayuntamiento contra certificaciones de obra expedidas por el Técnico municipal-Director de las mismas.

El expediente correspondiente en el que consta el pliego de condiciones, presupuesto, etc., se halla de manifiesto en el

Negociado de Contratación de Secretaría, sito en la Casa Consistorial, en horas de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta la fecha de la licitación.

La garantía provisional es de 122.000 pesetas, y la garantía definitiva se fija en el valor resultante de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes máximos señalados en el artículo 82.1 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, debidamente reintegradas y los documentos que las acompañen, se presentarán en sobre cerrado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para las obras de estabilización de un acantilado en el monte Urgull, de San Sebastián», en el Negociado de Contratación de Secretaría, de las nueve a las trece horas de los días laborables, en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de la convocatoria del concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de plicas será público y se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que se termine el plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa autorización superior para la celebración de este contrato.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto ordinario de gastos.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ..... provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... en nombre propio o en representación de ..... (indíquese los datos del representado), en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, desea tomar parte en el concurso de las obras de estabilización del acantilado en el monte Urgull, de San Sebastián, convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de San Sebastián en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., a cuyos efectos hace constar:

- Que se comprometo a realizar dichas obras por el precio de ..... pesetas.
- Que declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación Local o en las normas que asimismo sean de aplicación a esta materia.
- Que se encuentra en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad, según exigen las disposiciones en vigor.
- Que acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del presente concurso, así como de las normas vigentes, tanto con carácter directo como subsidiario a este tipo de contratos.

(Fecha y firma.)

San Sebastián, 30 de enero de 1975.—El Alcalde, Fernando de Otazu.—1.032-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de construcción de tres Colegios Nacionales de Enseñanza General Básica, de 16 unidades cada uno de ellos.**

Por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno de fecha 28 de diciembre de 1974 y Decreto del excelentísimo señor Alcalde de 5 de febrero actual, se convoca segunda subasta pública para contratar las obras de construcción de tres Colegios Nacionales de Enseñanza General Básica, de 16 unidades cada uno de ellos, en el polígono Sur (avenida de las Letanías y Estrella de los Mares) y barriada de San Jerónimo (calle Tiburón), de esta capital, con arreglo a los

proyectos aprobados, cuyo importe asciende a la suma de 87.020.694,62 pesetas.

El acto de la subasta se verificará a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de diez días hábiles, con arreglo a lo establecido en el artículo 19 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, contados a partir del siguiente al de la última comunicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, respectivamente, con sujeción a las condiciones que constan en el expediente respectivo, el cual se encuentra de manifiesto en el Negociado de Enseñanza de la Secretaría Municipal.

Para tomar parte en la subasta deberán presentarse las proposiciones en el Registro General de la Secretaría, desde el día siguiente al de la última publicación en el «Boletín Oficial» correspondiente, hasta el anterior señalado para la licitación, en sobres cerrados, que podrán ser lacrados, en horas de nueve treinta a trece treinta, acompañados del resguardo de la fianza provisional.

El plazo de duración del contrato será el de doce meses a partir de los diez días siguientes a la notificación de la publicación definitiva. La garantía provisional que han de constituir los licitadores asciende a la cantidad de 955.000 pesetas, la cual podrán ingresar en las Arcas municipales o en la Caja General de Depósitos, en metálico, en efectos públicos del Estado, en valores municipales o en cualquier otra forma prevista en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La fianza definitiva que ha de constituir el rematante será de 1.910.000 pesetas.

Será de cuenta del adjudicatario el pago de los honorarios del Arquitecto por la redacción de los proyectos y dirección de las obras, así como los del Aparejador designado por el último concepto.

El importe de la ejecución material de estas obras está subvencionado en su 80 por 100 por el Ministerio de Educación y Ciencia, con cargo a sus propios presupuestos, en virtud del convenio existente entre dicha Entidad estatal y el Ayuntamiento de Sevilla, y el 20 por 100 restante, con cargo al presupuesto extraordinario número 23, partida 6.1103, de esta Corporación.

Los licitadores deberán acreditar, para poder concurrir a la subasta, hallarse en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad y los poderes que justifiquen su personalidad serán bastantados por los letrados municipales o por el Secretario general.

Las proposiciones se presentarán a la baja sobre el tipo de subasta propuesto.

En el caso de presentarse dos o más proposiciones idénticas, en el mismo acto de la subasta se verificará la adjudicación por el sistema de pujas a la llana durante quince minutos, y si subsistiera el empate transcurrido dicho término, se resolverá por sorteo la adjudicación.

Será igualmente de cuenta del adjudicatario el pago de todos los gastos y anuncios de la licitación, formalización del contrato y reintegro del expediente.

#### Modelo de proposición

El que suscribe ....., vecino de ....., con domicilio en ....., contrata con el Ayuntamiento de esta ciudad las obras de construcción de tres Colegios Nacionales en solares sitos en el polígono Sur (avenida de las Letanías y Estrella de los Mares) y en barriada de San Jerónimo (calle Tiburón), conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo y haciendo la baja de ..... (tanto por ciento en letra) en el importe de .....

Las remuneraciones mínimas que percibirán en cada especie y categoría los obreros, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias dentro de los

límites legales, serán respectivamente las que a continuación se expresan: ..... (aquí se hará indicación de dichas remuneraciones).

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 5 de febrero de 1975.—El Secretario general, José María Peláez Suárez.—1.073-A.

*Resolución de la Mancomunidad de los Ayuntamientos de Anguiano, Matute y Tobía (Logroño) por la que se anuncian subastas de los aprovechamientos forestales que se citan.*

Esta Junta de Mancomunidad tiene acordado y anuncia la enajenación, mediante subastas públicas, de los aprovechamientos comprendidos en el plan forestal 1974-75 de los montes de utilidad pública «Redonda y Valvanera» y «Serradero y Roñas», números 27 y 28 del catálogo, consistentes en 27 lotes de madera, tasados en total en la cantidad de 10.779.325 pesetas.

Todos ellos con arreglo al pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas que obra de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento de Anguiano.

La apertura de plicas tendrá lugar en el salón del Ayuntamiento de Anguiano, a las nueve horas, el primer día hábil una vez transcurrido el plazo de veinte días, también hábiles, contados a partir

del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones, debidamente reinte-gradas, se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento de Anguiano, durante las horas de diez a doce de la mañana, desde el siguiente de la aparición de este anuncio hasta el anterior hábil señalado para la celebración de estas subastas, en sobre cerrado. Los licitadores presentarán, junto con la proposición económica, documento que acredite hallarse en posesión de la Licencia Fiscal-Impuesto Industrial correspondiente a la actividad del ramo, o testimonio notarial o fotocopia de aquél, en su caso; carnet de Empresa con responsabilidad, y declaración jurada del licitador de no hallarse incapacitado ni haber incompatibilidad para poder tomar parte.

Para tomar parte en estas subastas habrá de consignarse previamente en la Depositaria de esta Mancomunidad, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, o bien en Entidad bancaria en la que esta Mancomunidad tiene libreta abierta y a su nombre, durante el periodo de presentación de plicas, pero hasta el día penúltimo inclusive de este plazo, en concepto de garantía provisional el 5 por 100 del importe base de la tasación de cada lote.

Para los lotes desiertos si quedasen, y la Mancomunidad no hiciese uso del derecho de tanteo, se celebrará segunda subasta el mismo día y hora de la semana siguiente y, de quedar alguno desierto, se celebrará tercera subasta a la misma

hora y día de la semana siguiente, en iguales condiciones y precios que sirvieron de base para la primera. De coincidir festivo el día que corresponda para la segunda y tercera, se celebrará al día siguiente hábil, pudiéndose presentar las plicas hasta el anterior hábil al de la celebración de las subastas, durante las horas de diez a doce de la mañana.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., domiciliado en ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el día ..... de ..... de ..... (en representación de ....., lo cual acredita con .....) en posesión de la Licencia Fiscal-Impuesto Industrial del ramo de la madera y carnet de Empresa con responsabilidad; enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Logroño», números ..... y ....., de fechas ..... y ....., respectivamente, y de las condiciones y requisitos que exigen para la adjudicación en pública subasta del lote número ....., sito en el monte ....., y compuesto de ..... metros cúbicos de madera y ..... metros cúbicos de leña, se comprometo a tomar a su cargo dicho aprovechamiento por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma.)

Anguiano (Logroño), 3 de febrero de 1975.—El Alcalde-Presidente de la Mancomunidad.—1.036-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE MARINA

#### Juzgados Marítimos Permanentes

##### LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Las Palmas de Gran Canaria,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 3 de enero de 1975 por el buque «Josefa Santos», de la matrícula de Isla Cristina, folio 1553, al buque «Ebur», de la matrícula de Abigjan (Costa de Marfil), solio AN-704.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas de Gran Canaria a 30 de enero de 1975.—El Juez Marítimo Permanente, Diego Ramos Gancedo.—1.074-E.

\*

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Las Palmas de Gran Canaria,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con mo-

tivo de la asistencia marítima prestada el día 24 de diciembre de 1974 por el buque «Pascual Baldo», de la matrícula de Alicante, folio 1864, al «Montero Hermanos», de la matrícula del Puerto de Santa María, folio 585.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas de Gran Canaria a 30 de enero de 1975.—El Juez Marítimo Permanente, Diego Ramos Gancedo.—1.075-E.

### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

#### Subdirección General de Gestión Económica y Régimen Interior

*Información pública correspondiente al expediente de expropiación forzosa que se tramita con motivo de las obras «Accesos ferroviarios a la margen derecha de la ría de Aboño», en términos municipales de Gijón y Carreño (Oviedo)*

La Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles insta la incoación del correspondiente expediente expropiatorio para disponer de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras «Accesos ferroviarios a la margen derecha de la ría de

Aboño», en términos municipales de Gijón y Carreño (Oviedo), cuyo proyecto ha sido debidamente aprobado.

Dichas obras están incluidas en el Programa de Inversiones del Plan Rente 1972/1975, como revisión del Plan Decenal de Modernización, integrado a su vez en el Plan de Desarrollo Económico y Social, siendo aplicables a las mismas los preceptos contenidos en el artículo 52 de la Ley de 18 de diciembre de 1954 y concordantes del Reglamento de 26 de abril de 1957, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado b) del artículo 42 del texto refundido de la Ley del III Plan de Desarrollo Económico y Social, aprobado por Decreto 1541/1972, de 15 de junio, que libera a las expropiaciones que deban realizarse para la ejecución de las obras incluidas en el Plan, de las declaraciones de utilidad pública, necesidad de ocupación y urgencia.

En su virtud, y a los efectos señalados en el capítulo II del título II de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y en los concordantes del Reglamento para su aplicación,

Esta Subdirección General, por delegación del ilustrísimo señor Subsecretario del Departamento, según Resolución de 28 de noviembre de 1973, y en base a lo dispuesto en el Decreto 909/1969, de 9 de mayo, ha resuelto, en el día de la fecha, abrir información pública durante un plazo de quince (15) días hábiles, computados en la forma dispuesta en el artículo 17, párrafo primero, del Reglamento de 26 de abril de 1957, para que los propietarios figurados en la relación que a continuación se detalla, y todas las demás personas o Entidades que se estimen afectadas por la ejecución de las obras, puedan formular por escrito ante esta Subdirección General las alegaciones que consideren oportunas, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Expropiación Forzosa y en el artículo 56 del Reglamento para su aplicación.